Año VI.—Número 1607 — BUENOS AIRES, Viérnes 10 de Setiembre de 1875 — Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Dos reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Nicolás de Tolentino, Félix y Lúcio ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 10 DE SETIEMBRE DE 1875

Sobre empadronamiento

El empadronamiento municipal que dió orígen á los poderes actuales de la Provincia, y que tanto y tan perniciosamente ha influido en el órden nacional y en las desgracias que han caido sobre el país de dos años á esta parte, fué un atentado inicuo.

Ese atentado ha sido reconocido y condenado terminantemente, no solo por la gran mayoría del pueblo á quien sacrificaba, sino por los mismos partidarios de los que lo habian perpetrado y por los poderes políticos que de él habian surjido.

La esclusion absoluta de la vida política impuesta á un gran partido en cuyas filas militaba la inmensa mayoría del país, era un escándalo que no se ocultaba á los ojos de los que lo habian perpetrado y de los que lo utilizaban.

La prensa entera, de todos los partidos, se las echaba en cara diariamente.

El peso de esta vergüenza, de esta apostasía no solo á los principios republicanos, sino á los principios de la moral menos escrupulosa, habria sido indefinidamente soportado y compensado con las dulzuras del poder, si el principio de destruccion que toda inmoralidad lleva consigo, no hubiera empezado á desenvolver su accion sobre los mismos elementos gubernativos.

Entregados estos á sí mismos y á las tendencias divergentes que habia impreso en ellos la ambicion personal y desmedida, tiraban del gobierno para todos lados sin permitirle avanzar en ningun sentido. El hundimiento es lo resultante en tales situaciones.

Los caudillejos que habian aunado sus esfuerzos para imponerse á la voluntad popular, consumado el asalto y obtenido el éxito, empezaron la reparticion ó mas bien el arrebato del botin.

Habia candidatos para gobernador á montones.

Todo el mundo queria ser representante ó senador.

Y como uno solo tenia que ser el representante del Poder Ejecutivo, y como el número de diputados y senadores es tambien limitado, muchos de los ambiciosos tuvieron que enfrenar momentáneamente sus ambiciones, engañándolos con la esperanza de satisfacerlos en lo futuro.

Pero en el futuro iban á presentarse las mismas limitaciones numéricas, y de aquí la continuacion de la lucha por obtener la preponderancia, y de aquí la esclusion en el seno mismo de los favorecidos por el fraudulento sorteo.

Cada uno trabaja por sí, ó como vulgarmente se dice, cada uno pedia para su santo.

La fraccion que contaba con mayoría en la Legislatura (qué Legislatura!) cerraba obstinadamente las puertas de esta á los representantes (qué representantes!) de la fraccion rival.

Cuatro á cinco, no sabemos cuantas, elecciones (llamémoslas así) han sido verificadas por estos y anuladas por aquellos.

La renovacion de la Legislatura se hacia imposible y su caducidad inminente.

Iba á llegar, y muy pronto, un dia en que no hubiese Legislatura y por consiguiente en que no hubiese Gobierno. Porque el Gobierno, segun nuestra forma constitucional, ó esta íntegro, ó no existe.

Con la anarquía iba á sobrevenir la intervencion nacional, y la desaparicion de la Provincia de Buenos Aires, como Estado federal.

Todos los sacrificios hechos de buena ó de mala gana por los que se titulaban vencedores, por la conservacion aparente de las formas, iban á quedar esterilizados.

El pueblo incapacitado de tomar parte en los negocios públicos, contemplaba ansioso esta descomposicion, sin poder hacer legalmente otra cosa que lamentarla, por que todos los medios legales de ponerle remedio le habian sido arrebatados.

La prensa ponia ante los ojos de los anarquistas las funestas consecuencias de su inmoralidad, de su incapacidad y de su ambicion.

El Estado instituido para gobernarse por sí mismo, no podia subsistir y marchar gobernado esclusivamente por los pocos que se habian apoderado de la fuerza, del tesoro y de los sellos oficiales.

Era necesario restablecer, en toda su verdad, el voto popular, inicua y vergonzosamente adulterado.

Era necesario anular el ignominioso empadronamiento que tantas monstruosidades habia engendrado y abrir uno nuevo que habilitase á la voluntad para manifestarse.

Mucho tiempo se insistió sobre esto en todas las formas y en todos los tonos.

Un nuevo empadronamiento fué decretado.

Fué un razgo de equidad y de patriotismo de parte de los autores de esta medida?

Fué la voz de la conciencia que se hacia oir á través de los gritos de la pasion política?

Fué una exijencia ineludible de la propia conservacion?

No lo sabemos. No son las palabras sino los hechos, los que han de dar fé de las intenciones.

Una cosa se desprendió, sin embargo, clara, del decreto gubernativo, y era que reconocia la ilegalidad del empadronamiento vigente y en consecuencia la ilegalidad de todo lo que de él habia surgido; y por consiguiente la legitimidad de las protestas populares contra ese orígen y contra esos resultados.

Ahora bien: el nuevo sorteo municipal se ha efectuado y el empadronamiento empieza á llevarse á practicar. Toca al partido escluido propender á que el sea lo mas completo posible.

Cuantos mas ciudadanos se inscriban, mayor será el número de probabilidades que tendrá de participacion y de preponderancia en la cosa pública de que hoy se encuentra separado.

Para ello es necesario no limitarse al rol pasivo de esperar á ser inscrito. Es indispensable vijilar la inscripcion cuidando de que figuren en ella todos los ciudadanos hábiles segun la ley; y cuidando tambien, y sobre todo, que no se introduzcan en los registros esos nombres comodines que los trampistas avezados colocan para hacer votar con ellos repetidas veces á un mismo individuo.

Estamos frente á frente de un círculo que no se para en medios y que cuenta con verdaderos catedráticos en el arte del fraude.

Es necesario no perderle pisada: denunciar todas las trampas que se le descubran y propender legalmente á su anulacion.

Es necesario denunciar tambien aquellas iniquidades que como el nombramiento de Juntas de Apelacion, no pueden anularse ni castigarse legalmente, para que siquiera la condenacion de la opinion, sirva de castigo á sus autores.

Y á propósito de estas juntas partidistas que van á ser los jueces apasionados é inapelables de la inscripcion, bueno es no desconfiar tanto de ellos, por que al fin, si renegando los antecedentes del partido á que pertenecen, se muestran equitativos en sus resoluciones, habrán hecho un milagro que hará á sus autores dignos de ser canonizados; y si nó, si siguiendo las viejas mañas del alsinismo, cada resolucion que de ellos parta es una iniquidad ¿qué habremos perdido?

Nada: seguiremos en el mismo estado de esclusion á que nos tiene condenados el empadronamiento anulado.

Propaganda necesaria

En otras ocasiones hicimos notar las conveniencias de iniciar en España una decidida propaganda, para obtener mayor desenvolvimiento de la corriente de la emigracion que viene á nuestras tierras.

Aprovechamos la ocasion de la guerra civil, que tanto mal causa á la noble península española, y pensábamos que las provincias vascongadas atraviesan por momentos tan anormales, pues son el teatro de la sangrienta y encarnizada lucha, que sus hijos emigran á millares.

Apuntábamos entónces la necesidad de iniciar una propaganda que llame la atencion de los inmigrantes sobre las comarcas fértiles del territorio argentino.

Los puntos estratégicos donde debian dejarse sentir con especialidad los propagandistas, era la frontera española-francesa, única é inevitable que sirve de tránsito para la emigracion vascongada.

Varias causas la obligan á dejar sus montañas y sus valles, ensangrentados con los despojos de una raza primitiva, y profundamente conservadora de su carácter moral y político.

Sea por no prestar á los ejércitos el contingente de sangre, sea por las persecuciones que sufren los derrotados, sea en fin por no asistir, al espectáculo doloroso de la ruina completa del suelo pátrio, los vascos estan emigrando en muchedumbres considerables.

El desenlace de la guerra dará mayor impulso á la emigracion.

Las armas carlistas, que por algunos instantes contuvieron y pusieron á raya con formidable pujanza el brio de los ejércitos liberales, son batidas hoy á discrecion en el Norte y en el Centro del vasto teatro de la guerra.

Seo de Urgel, sobre cuya posicion convergian las ansiosas miradas de los que siguen con interés las peripecias de la lucha colosal que se sostiene en España, acaba de rendir sus armas á discrecion, quedando prisionero el general carlista Lizarraga, un obispo y toda la guarnicion.

Las derrotas se suceden pues.

La frontera debe estar cuajada de emigrados.

Hé ahí la feliz oportunidad, que hace cuatro meses indicábamos, para abrir trabajos que nos traigan un considerable contingente de inmigrantes vascongados.

Fuertes é inquebrantables para el trabajo, como son bravos y serenos para la guerra, honrados á carta cabal en general, con todas las facilidades de amoldarse inmediatamente á la vida argentina, la inmigracion de los vascos es una conquista inestimable para este suelo.

Se ha observado que los vascos vienen al país é inmediatamente se esparcen en todas direcciones, porque para sus múltiples aptitudes no hay oficios ni tareas imposibles.

Los unos descuellan entre los peones que sirven al comercio para la carga y descarga de los grandes pesos.

Los otros rivalizan en la agricultura con las colonias francesa é italiana.

Otros obtienen tan buen éxito en el comercio de menudeo y en el de las pequeñas industrias, como los demas españoles del Norte que han poblado de *pulperías* nuestra campaña hasta los fortines, donde los pulperos de Pontevedra hablan la lengua de los indios, con quienes sostienen relaciones comerciales, mejor que hablan la propia.

Los otros, mas audaces y emprendedores, nacidos en territorios donde el caballo es casi ineficaz por las grandes montañas, se han desparramado sobre la zona dilatada de la pampa, y allí se les vé rivalizar con el gaucho en los terribles ejercicios ecuestres, que caracterizan la vida del habitante de la llanura argentina.

El vasco hace fortuna rápidamente y se radica en el país de una manera indisoluble, por los vínculos sólidos de la simpatía, de las costumbres, de la propiedad y de la familia.

Los asilos gratis de inmigracion no han recibido jamás un número considerable de vascongados, como lo demuestran las estadísticas de algunos años.

De la observacion de los datos estadísticos, resulta una nueva ventaja para el país.

La inmigracion vascongada trae ademas de su contingente de aptitudes físicas y morales, necesarias para la regeneracion de nuestra llanura, su capital pecuniario efectivo, que con aquellas, sirve eficazmente al desarrollo económico por medio de la produccion.

Nos limitamos á estas breves consideraciones sobre la materia, porque todo lo que pudiera agregarse á lo dicho esta infundido en la conciencia pública.

La cuestion que se presenta entonces á nosotros es esta otra:

¿Cual es el medio mas eficaz para la propaganda que se aconseja?

Llamamos sobre ella la atencion del Sr. Comisario General de Inmigracion.

Estudiando el asunto, con la premura que requieren las circunstancias y la brillante oportunidad, elevar al Gobierno un proyecto de plan al operaciones, aceptado este, se habria rendido al país un servicio positivo y benéfico en sus satisfactorios resultados.

Largo tiempo hace que meditamos una serie de medidas conducentes á reorganizar el servicio de la inmigracion en el Esterior, servicio que ha dado margen á espletaciones escandalosas.

Para conseguir los resultados que hemos bosquejado y que constituyen la esperanza y el propósito que inspiran estas líneas, pensamos que hay medios eficaces que nuestras autoridades pueden aprovechar.

Tales son los pasages de privilegio en las líneas de vapores de Ultramar, pasages esterilizados hasta hoy en vagos y holgazanes, que se iban á pasear á Europa, gentes influyentes inmorales, echándoselas de famosos *touristes*, á espensas de la esquilmada tesorería de la Nacion.

Esos pasages podrian concederse é un medio á subvenciones, si fuese menester, á vascos acreditados en el país por su posicion y laboriosidad, que quisieran hacer un paseo á Europa, llevando una comision importante de su adoptiva patria.

La propaganda personal y sincera que ellos podrian hacer, como testigos y actores de lo que afirmasen, seria de la mayor eficacia.

Tal propaganda es necesaria y reclamada por nuestros intereses en la frontera española.

Si se recuerda que la guerra se acerca á un desenlace definitivo y que esto, sea cual fuere, vá á causar la espatriacion, voluntaria ó forzosa, de millares de vascos españoles, se comprenderá cuan oportuno es adoptar medidas que nos aseguren un valiosísimo contingente de inmigrantes.

Acto de Justicia

La navegacion del Rio Bermejo importa la solucion de un trascendental problema económico y político.

El Norte de la República que aun estaba absolutamente despojado de sistemas de vialidad, esa fértil, rica y productiva zona de la Nacion, cuyo comercio se hacia hasta ahora trillando caminos labrados por la accion mecánica de los elementos, cuenta ya con una arteria ancha y fácil de circulacion, que facilita su rápida comunicacion con el litoral.

Era menester todo el esfuerzo y la abnegacion de una empresa particular para dar cima á un plan tan importante, como eficaces han á ser sus resultados.

¡La navegacion está ya establecida con la regularidad que la naturaleza y las circunstancias permiten!

Los siguientes documentos instruyen de una sancion adoptada ayer en la Cámara de Diputados de la Nacion que hace referencia aquel suceso:

Honorable Señor:

Vuestra Comision del Interior ha examinado la solicitud del Presidente de la Sociedad anónima «Navegacion á vapor del Rio Bermejo», pidiendo se le anticipen *Doscientos cincuenta mil pesos en fondos públicos del seis por ciento de renta y uno de amortizacion* de los quinientos mil que le están acordados como premio á la realizacion de esta empresa por Ley de 30 de Setiembre de 1872, para invertirlos en los trabajos que demanda la continuacion de la navegacion, y teniendo en consideracion que ellos son urgentemente reclamados por los accidentes causados por las crecientes extraordinarias de ese rio en el presente año, á lo que se agregan las dificultades que ofrece la actual situacion económica del país para obtener los fondos necesarios para ejecutarlos, ha creido que es equitativo y conveniente acceder á dicha solicitud, y os aconseja la sancion del siguiente Proyecto de Ley—

SALA DE COMISIONES, SETIEMBRE 3 DE 1875
José B. Bárcena—S. Linares—Gerónimo Cortés.

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Concédese á la Empresa «Navegacion á vapor del Rio Bermejo» la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS EN FONDOS PÚBLICOS DEL SEIS POR CIENTO DE RENTA Y UNO DE AMORTIZACION como anticipo del premio de doble cantidad que le está acordado por Ley de 30 de Setiembre de 1872.

Art. 2.º En caso de no llenarse por la empresa las condiciones con que la ley citada en el artículo anterior le acuerda este premio, será obligada á devolver al Tesoro Nacional la suma que se le anticipa; afectando á este efecto conforme á derecho los intereses que actualmente posee.

Art. 3.º Comuníquese al P. E.

SALA DE COMISIONES ETC.
Gerónimo Cortés—S. Linares—José B. Bárcena.

Juntas de Apelacion

Hoy comenzamos á publicar las que han sido nombradas para la campaña.

Hemos notado que hay numerosísimos situacionistas.

Los opositores estarán, si hay algunos, en completa minoría.

Hé aquí las listas:

LAS CONCHAS
Titulares. Manuel Brid (hijo), Hilario Jurado, Gregorio Basualdo.
Suplentes. Juan Gambos, Martin J. Campos.

SAN FERNANDO
Titulares. José María Pondal, Alejandro Martinez, Bartolomé Martinez.
Suplentes. Leon Alvear, Manuel Marana (hijo).

SAN ISIDRO
Titulares. Calisto Marquez, Eduardo Basabilbaso, Mariano Haedo.
Suplentes. Felipe Arana, Victoriano J. Escalada.

SAN MARTIN
Titulares. Justo Ballester, Julio Naon, Manuel Linch.
Suplentes. Plutasio Salgueiro, Luis Naon.

BELGRANO
Titulares. José G. Salcedo, Juan M. Murillo, Cárlos Gonzalez del Solar.
Suplentes. Manuel L. Gomez, Eduardo Eastman.

BARRACAS AL SUD
Titulares. Isidro Silgues, Gavino Echaburo, Julio Panthou.
Suplentes. Manuel Esteves, José Hernandez.

LOMAS DE ZAMORA
Titulares. Severo Gonzalez, Custodio Villanueva, Jacinto Rosendi.
Suplentes. Victoriano Grigera, Tomás Oliver.

QUILMES
Titulares. Mariano Otamendi, Pedro Risso, Salomé Luque.
Suplentes. José Bacarátegui, Tomás Flores.

SAN JOSÉ DE FLORES
Titulares. Tomás Blanco, Nepomuceno Marquez, Juan Hernandez.
Suplentes. Nicolas Silveira, Miguel Castex.

MATANZAS
Titulares. José María Ezcurra, Juan Madariaga, Angel Rodriguez.
Suplentes. Eduardo Pizarro, Juan Soler.

MORON
Titulares. Miguel Naon, Juan del Bueno, Agustin Silveira.
Suplentes. José María Casullo, Laudelino Pardo.

MERLO
Titulares. Juan Dillon, Juan Amenabar, Pedro Gonzalez Pereyra.
Suplentes. Luis Irigoyen, Vicente Villamayor.

MORENO
Titulares. Vicente Romero, Rosario Casco, Marcelino Morales.
Suplentes. Félix Lopez, Estévan Cepeda.

LOBOS
Titulares. Félix Araoz, Eulogio del Mármol, Silvestre Lamadrid.
Suplentes. Justo del Carril, Domingo Shaw.

LUJAN
Titulares. Teodoro Reyes, Mariano Muñoz, Faustino Torres.
Suplentes. Cosme Miranda, Ernesto Oliver.

MERCEDES
Titulares. Matías Cardoso, Juan Cárlos Belgrano, Pedro Frias.
Suplentes. Juan A. Gonzales, Camilo Meneses.

ALMIRANTE BROWN
Titulares. Manuel Domaria, Estévan Adrogué, Pedro Sicouret.
Suplentes. Marcelino Cichero, Rafael Demaria.

QUINTA SECCION—PILAR
Titulares. Francisco Villarino, Juan Pinedo, Fermin Gamboa.
Suplentes. Julian Basabe, Máximo Benitez.

EXALTACION DE LA CRUZ
Titulares. José L. Lopez, Cárlos Castro, José Goitea.
Suplentes. Eugenio Perez, Cárlos Bilando.

ZÁRATE
Titulares. Manuel J. Lature, Miguel Lima, Miguel Carranza.
Suplentes. Estanislao de la Torre, Gervasio Capello.

SAN ANTONIO DE ARECO
Titulares. Domingo Martinez, Ventura Lima, Tiburcio Casco.
Suplentes. Eloy Martinez, Mariano Ramirez.

GILES
Titulares. Francisco Duberty, Pablo Rodriguez, Alberto Paterson.
Suplentes. Sotero Galeano, Zoilo Costa.

BARADERO
Titulares. Benito Paso, Fermin Rossel, José E. Diaz.
Suplentes. Juan A. Alonso, José A. Menendez.

SAN PEDRO
Titulares. Benito Mamberto, Eusebio Villa, Constantino, Velez Sarfield.
Suplentes. Juan José Muro, Ramon Urreta.

CÁRMEN DE ARECO
Titulares. Nicolas Perisena, Melchor Igarzabal, Miguel Duffy.
Suplentes. Juan Dualger, Pedro Ferrer.

ARRECIFES
Titulares. Ignacio Zamora, Juan Andres Valle, Juan Villar.
Suplentes. Felix Pereyra, Aurelio Figueroa.

RAMALLO
Titulares. Melchor Cernadas, Aureliano Espinosa, Emilio Obligado.
Suplentes. Eduardo Stegman, Pedro Lima.

PERGAMINO
Titulares. Gerónimo Acevedo, Ricardo Jacobo, (hijo,) Daniel Soler.
Suplentes. Pedro R. Acevedo, Elias Lopez.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS
Titulares. Rufino Degreef, Damian Figueroa, Modesto Fernando.
Suplentes. Mariano Ruiz, Huidobro, Gerónimo Cepeda.

SECCION SESTA—LAS HERAS
Titulares. Salustiano Olivera, Rafael Zamora, Benito Vera.
Suplentes. Belisario Rodriguez, Marcelino Rollo.

NAVARRO
Titulares. Cárlos Echegaray, Acasio Pardo, Eusebio Baez.
Suplentes. N. Casanova, Valerio Galarce.

[illegible]
Titulares. Pastor Miranda, Acasio Castro, Gabino Arróyaga.
Suplentes. [illegible], José María Reina.

[illegible]
Titulares. José Diana, Pablo Pacheco, Sisto Codelago.
Suplentes. Martin Lopez, [illegible] Chaves.

ROJAS
Titulares. José Luis Elorin, Roberto Casco, Máximo Guzman.
Suplentes. Francisco Roca, Cudomiro Astayeta, Castex.

JUNIN
Titulares. Luis Saavedra, Estanislao Alegre, Agustin Rosa.
Suplentes. Luis Suarez, Manuel Rodriguez.

[illegible]
Titulares. [illegible], canio Lagunos.
Suplentes. Lisandro Barceta, Mariano Porra.

25 DE MAYO
Titulares. Victorino Arriaga, Miguel Villaraza, Agustin Islas.
Suplentes. Agustin Martinez, Marcelino Dol[illegible].

9 DE JULIO
Titulares. Ricardo Sala, Cárlos Parody, Santos Rolian.
Suplentes. Antonio Hanza, Mariano Martinez.

SALTO
Titulares. Benito Crisol, José Gregorio Berdier, Amadeo Berghin.
Suplentes. Narciso Agote, Julio Pacheco.

LINCOLN
Titulares. Adrian Echeverria, Juan Villafañe, Pedro Correa.
Suplentes. Eladio Acosta, Emiliano Rodriguez.

SECCION SÉPTIMA—CAÑUELAS
Titulares. Tomas Garcia, Agenor Alaguin, Luis Barreda.
Suplentes. Manuel Acuña, Desiderio Dabat.

SAN VICENTE
Titulares. Cornelio Donolar, Nicanor Rodriguez, José Martinez.
Suplentes. Miguel Rodriguez, José Campos.

MONTE
Titulares. Benedito Revero, Calisto Bravo, Felix Granada.
Suplentes. Salvador Reyes, José María Gomez.

[illegible]
Titulares. Pastor Villanueva, Manuel Ureta, Juan Ibet, Enrique Arrotea.
Suplentes. Abelardo Martinez, Bernabé Figueroa.

CHASCOMÚS
Titulares. José Milani, Nicasio Arrascaete, Pedro J. Machado.
Suplentes. Elias Gorado, Tiburcio Ramos, Reyes.

ENSENADA
Titulares. Doroteo Arrascaete, Juan A. Fernandez, Luis Merlo.
Suplentes. Francisco Lopez Seco, Pedro Ferrari.

MAGDALENA
Titulares. Ciriaco C. Burna, Zoilo Piñero, Francisco Meaña.
Suplentes. Eusebio Pedano, Juan Bautista Chaves.

CASTELLI
Titulares. Octavio Planes, Juan M. Diaz, Faustino Medina.
Suplentes. Domingo Carvalan, Manuel Gonzalez.

TALA
Titulares. Dionisio Recabarren, Manuel Bravo, Pedro Amarillo.
Suplentes. Manuel Aguirre, Cármen Garramuzio.

SALADILLO
Titulares. Benito Galindez, Juan Arauz, Máximo Caviral.
Suplentes. Aureliano Roygt, Emiliano Reynoso.

LAS FLORES
Titulares. Miguel Plaza Montero, José Paz, Alcides Segui.
Suplentes. Amancio Gomez, Juan José Rodriguez.

GENERAL ALVEAR
Titulares. Andrés Barda, Eustaquio Olmedo, Prudencio Sosa.
Suplentes. Estanislao Sarmiento, Rafael Pallares.

SECCION OCTAVA—TAPALQUÉ
Titulares. Regino Gomez, Isidoro Tello, Uriel María Muñoz.
Suplentes. Juan I. Fuentes, Adolfo Gomez.

AZUL
Titulares. Nazario Iraugo, José Viton, Matias R. Minana.
Suplentes. Severino Peñalva, Celestino Muñoz.

TANDIL
Titulares. Luis Miguens, Nicanor Ebejalde, Antonio Almanza.
Suplentes. Alberto Melo, Maximino Godoy.

JUAREZ
Titulares. Pedro A. Rodriguez, Emiliano A. Dominguez, José María Echenagucia.
Suplentes. Genaro Iraugo, Juan Darquiola.

RAUCH
Titulares. Gregório Carol, Pedro Vela, Francisco Letamendi.
Suplentes. Valentin Canelo, Pedro Eglis.

DOLORES
Titulares. Pedro Muñoz y Perez, Severo Ortiz, Lino Lagos (hijo).
Suplentes. Miguel Garcia, Fermin Irigoyen.

TORDILLO
Titulares. Cárlos Villalon, Victoriano Aldoy, Cirilo Withe.
Suplentes. Demetrio Gilos, Francisco Mareti.

VECINO
Titulares. Alejandro Rodriguez, Domingo Vazquez, Emilio Cano.
Suplentes. Santiago Viale, Aureliano Llanos.

ARENALES
Titulares. Estanislao Aldoy, Roque Piñero, Samuel Insiarte.
Suplentes. Raimundo Monasterio, Gavino Cisneros.

AYACUCHO
Titulares. Florentino E. Villalba, Pedro Seyjas, Enrique Gonzalez Chaves.
Suplentes. Feliz Mloreti, Nicanor Roldan.

MONSALVO
Titulares. Sebastian Barrionuevo, Eugenio Loija, Daniel Martinez.
Suplentes. Pedro P. Galla, Angel Araza.

AJÓ
Titulares. Carlos Villar, Mariano Fernandez, Guillermo Turner.
Suplentes. Exequiel Real de Azua, Manuel Campos.

TUYÚ
Titulares. Cleto Pereira, Matías Ramos Mejía (hijo,) Ildefonso Aldoy.
Suplentes. Natalio Nayano, Daniel Correa.

MAR-CHIQUITA
Titulares. Gerónimo Bartora, Bernardino Parejas, Francisco Torres.
Suplentes. Exequiel Peralta, José Lezcano.

BALCARCE
Titulares. Luis A. Burgos, Manuel Iñiguez, Ovidio Sublsurre.
Suplentes. Elias Morales, José Chaves.

LOBERIA
Titulares. Julian Dupuy, Ruperto Albarellos, Fábio Otamendi.
Suplentes. Cándido Vazquez, Julian Calventos.

NECOCHEA
Titulares. Roberto Roca, Amadeo Muñoz, José Anasagasti.
Suplentes. Cárlos M. Casa, Doroteo Valenzuela.

TRES ARROYOS
Titulares. Juan Carreras, Primitivo de la Canal, Angel Murga.
Suplentes. Samuel Rosetti, Gregorio Faramiñan.

BAHIA BLANCA
Titulares. Sixto Laspiur, Julian Calventos, Jorge Lirode.
Suplentes. Hipólito Gramajo, Victorino Araujo.

PATAGONES
Titulares. José Albins, Andres Aguirre, Mariano Larrazabal.
Suplentes. Francisco Barajas, Domingo de Oro.

Al montepio

Sigue el Gobierno Nacional en su afan de hundir al país en las mas ruidosa bancarrota.

No les bastó declarar que no tenian crédito.

Los hombres del Gobierno volvieron al Congreso á decirle que necesitaban vender las acciones del Central, para pagar el interés y la amortizacion de la deuda esterna, que vencen en Enero.

Hoy vuelven á la carga sobre los intereses del país.

No se puede leer sin la mas lejítima indignacion documentos como los que siguen, de los cuales nos ocuparemos despues:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1875.

Al H. Congreso de la Nacion.

Entre las propiedades raices que la Nacion posee hay varias cuya conservacion sin ser de utilidad á los intereses públicos, exige continuos gastos al Erario. Deben contarse en este número algunos pequeños terrenos del pueblo General Paz, próximo á la ciudad de Córdoba, y una casa en el Rosario y otra en el Paraná que por su mala situacion son inadecuadas para todo servicio nacional y que por la misma razon no producen renta alguna. Su estado es ademas ruinoso, exijiendo su refaccion un gasto considerable.

Estas son las propiedades que pueden llamarse urbanas. Entre las rurales se cuentan ciento trece y media leguas de campo en el Departamento de San Justo en la Provincia de Córdoba, cedidas por su Gobierno á la Nacion, y tres leguas próximamente formadas de varias fracciones que resultaron sobrantes de los terrenos espropiados para el Ferro-Carril Central.

Así, aquellos campos, como estas pequeñas fracciones no son susceptibles de colonizacion inmediata á lo ménos por su alejamiento del litoral los unos y por su diseminacion los otros, mientras que entregado al trabajo y á su actividad privada, *serán esplotados con ventaja para la riqueza nacional y* SU PRECIO PERCIBIDO POR EL ERARIO, PODRIA SERVIR Á OTROS OBJETOS DE LA ADMINISTRACION.

La continuacion de estos campos bajo el dominio estéril del Estado, no puede, pues, servir sino para mantener en ella la despoblacion.

Y en vista de lo espuesto el P. E. es de opinion que todas estas propiedades deban ser enagenadas á fin de evitar al país los perjuicios que su conservacion le causa: y os pide la autorizacion necesaria para proceder á realizarla en la forma propuesta en el proyecto adjunto.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA
Simon de Iriondo

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para que proceda á enagenar en pública subasta los edificios de propiedad de la Nacion situados en las ciudades del Rosario y Paraná; los terrenos del Pueblo General Paz de Córdoba; las ciento trece y media leguas de campos del Departamento de San Justo en la misma provincia y las diversas fracciones que resultaron sobrantes de los terrenos espropiados con destino al F. C. Central.

Las ciento trece y media leguas de que habla este artículo, no podrán ser enajenadas sino en fracciones de una á tres leguas, siendo esta última estension el *máximum* de lo que pueda venderse á un solo individuo.

Art. 2º El P. E. dará cuenta al Congreso en sus próximas sesiones del uso que haya hecho de la presente autorizacion.

Art. 3º Comuníquese etc

Simon de Iriondo

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES
Sesion del 9 de Setiembre
Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las 2 de la tarde, con asistencia de 16 Sres. Senadores.

Leida que se hacia hecho el acta, se leyó una nota del P. E. acusando recibo de otra del Senado, en que se le comunicaba el nombramiento del Señor [illegible], para ocupar al puesto de Presidente en caso de acefalia.

Pasó al archivo.

Antes de entrarse á la órden del dia, el Sr. Corvalan [illegible] que se [illegible] el proyecto por el que se autoriza al P. E. para contratar la esplotacion del Ferro Carril Andino.

Esta mocion fué aceptada contra un voto.

Despues de leido el proyecto, examinado por las Comisiones de Hacienda y del Interior, el Sr. Bustamante, miembro informante de las dos comisiones unidas, manifestó que en el estado en que se encontraba el país, era mas conveniente arrendar la línea [illegible], que esplotaría por cuenta de la Nacion, que por esto traeria gastos crecidos [illegible] el erario nacional.

Por otra parte, la ciencia económica [illegible] mas ventajoso para el público que estas empresas fuesen particulares.

Por estas consideraciones, la comision [illegible] aconsejaba la adopcion del proyecto.

El señor Cortés—Que habia firmado con el Sr. Molina, en disidencia con los demas miembros de la comision, manifestó que si se oponia al dictámen de la comision, no lo hacia por que creyera perjudicial la idea fundamental y las bases presentadas por los empresarios.

La razon que habia tenido para oponerse á este dictámen, era que no se habia sacado á licitacion el contrato que se queria celebrar.

El señor Bustamante—Contestó que se le estaba [illegible] lo que el señor Senador por Córdoba, no tuviera otra razon en que fundar su voto en contra del proyecto.

Las leyes de contabilidad, no comprendian esta clase de contratos.

El señor García—Con otras las ideas del señor Cortéz, fundándose en que no siempre la licitacion era mas ventajosa para el país.

Citó algunos hechos para probar que las últimas licitaciones á que habia llamado el Poder Ejecutivo Nacional, para la ejecucion de algunas obras y el servicio de correspondencias, [illegible]

[illegible] las licitaciones eran [illegible]

En [illegible] votaría para [illegible] del proyecto.

El señor Molina [illegible] de contabilidad, una prescripcion [illegible] de contratos, en que se llamase á licitacion.

Mientras la ley exista [illegible] debian celebrarse contratos [illegible]

Se declaró suficientemente [illegible] el asunto.

Se votó en general y fué aprobado contra tres votos.

Empezóse á discutirlo en particular.

El artículo primero fué aceptado sin observacion alguna.

El artículo segundo era de fórmula.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion [illegible] *Casas de Moneda.*

El siguiente artículo se puso en discusion:

«Art. 18. La acuñacion de la moneda nacional se hará por cuenta del Tesoro de la Nacion, en dos casas que serán establecidas, la una en la ciudad de Buenos Aires y la otra en Salta».

Como en la sesion anterior se dispuso que solamente se estableciese una sola casa de moneda, el señor Senador Alvarez, propuso que la casa de moneda se estableciese en la ciudad de Córdoba.

Al hacer esta proposicion, tenia en cuenta solamente las conveniencias del país.

El señor Linares—Combatió la idea del establecimiento de la casa de moneda en Córdoba, proponiendo la ciudad de Salta en su lugar.

El señor Senador no era localista al hacer esta proposicion, porque Salta era la provincia que mas plata recibia de la República de Bolivia.

Cerca de *cien mil marcos de plata anuales*, entraban en aquella provincia y próximamente un valor de *diez mil onzas en oro.*

Por esta razon, el señor diputado estaba dispuesto á dar su voto por el establecimiento de la casa de moneda en la ciudad de Salta.

El Señor Cortés—No queria aparecer ante el Senado como localista.

La Provincia de Salta, era la menos apropósito para el establecimiento de la casa de moneda.

La plata que entraba en su territorio, pertenecia á casi todas las Provincias del Norte y del Oeste que tenian comercio con Bolivia.

Luego este dinero que pasaba por la Provincia de Salta, no le pertenecia, y no podia asegurarse por consiguiente, que esa plata entraba en ella.

El señor Torrent—Inspirándose en el patriotismo y en las conveniencias generales del país, manifestó, que la única provincia en donde se debia establecer la casa de moneda, era Buenos Aires.

El señor Sarmiento—Propuso un cuarto intermedio, para formular una mocion que á su juicio podia salvar todas las dificultades.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, tomó la palabra el señor Sarmiento, para decir que las casas de amonedacion, para él, como para el Dr. Velez, que era un buen economista, eran supérfluas, dadas las condiciones del mundo mercantil.

Este sabia apreciar el valor intrínsico de toda clase de moneda, sin distincion de sello y de nacionalidad.

El equivalente se recibia siempre, sin pérdida alguna, cuando las monedas eran buenas.

Hasta la moneda boliviana, que era una de las peores, se habia esportado á Europa, en donde se la tomaba por su valor real.

El Sr. Senador, concluyó proponiendo que se autorizase al Poder Ejecutivo, para mandar hacer los *troqueles*, y hacer sellar *medio millon ó un millon de pesos fuertes en oro*, en la República Francesa.

Esta mocion, tenia por objeto aplazar la consideracion del artículo, hasta que la comision se espidiese sobre ella.

El Sr. Bustamante—Manifestó que la mocion del Sr. Sarmiento, venia á modificar muchos artículos del proyecto y que debia por consiguiente pasar todo el proyecto.

Esta mocion fué aceptada y todo el proyecto pasó nuevamente á Comision.

El Sr. Linares—Hizo mocion para que se pusiera en discusion el proyecto de ley, por el que se concede á la Empresa de *Navegacion á vapor del Rio Bermejo, la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, en fondos públicos nacionales.*

El Sr. Linares—Dió un lijero informe sobre las razones que la Comision del Interior habia tenido en cuenta, para aconsejar á la Cámara la adopcion del proyecto.

El Sr. Molina—Pidió algunas esplicaciones mas, porque á su juicio eran insuficientes las que habia dado el miembro informante de la Comision.

Los señores Linares y Cortés—Dieron algunas esplicaciones, haciendo notar los sacrificios que la Empresa habia hecho para realizar los trabajos que se habian llevado á cabo en el Rio Bermejo.

El Sr. Molina—Manifestó que no le parecia justo que se diese á la Empresa la cantidad señalada en el proyecto, porque, esta habia estado y estaba aun subvencionada por el Gobierno.

El Sr. Torrent—Declaró que el país debia estar profundamente agradecido al *fanático*, que habia emprendido los trabajos en el Rio Bermejo, por los sacrificios personales y por los desembolsos que habia hecho.

Ese *fanático*, que no era extraño que figurase en la historia como un *héroe*, era Don *Natalio Roldan*.

El señor Bustamante—Hizo leer la ley por la que se acordaba un premio de *quinientos mil fuertes* á la Empresa que realizara la navegacion del Bermejo.

Lo que se proponia en el proyecto, era anticipar la mitad de este premio al Empresario, para que le sirviera de capital, pues que el capital de la empresa se habia agotado.

Por otra parte este desembolso era perjudicial y gravoso al país.

Por estas razones, estaba dispuesto el señor Senador á dar su voto en contra del proyecto.

El señor Garcia—Creia que ademas de poder el Congreso hacer este desembolso, tenia el deber de hacerlo.

A la República, no le traeria ni le podia traer ningun perjuicio, la proteccion que le pedia la Empresa de Navegacion del Bermejo.

No habia duda que para la Nacion, era difícil hacer un desembolso de doscientos cincuenta mil patacones, dadas las circunstancias porque atraviesa el país; pero tampoco habia duda que los beneficios serian incalculables.

Debia tenerse en cuenta, que el Rio Bermejo, era una fuente inagotable de riqueza para las Provincias del Norte y para todos los territorios que forman sus riberas.

Concluyó manifestando que daria su voto por el proyecto de la Comision.

El Sr. Molina—Se opuso á la sancion del proyecto, fundándose en que no se conocia el resultado que los trabajos iban á tener.

Los dineros de la Nacion debian gastarse, teniendo en vista los beneficios que estos gastos podian producir.

El señor Linares—Rectificó algunas de las palabras del Sr. Molina, y agregó que la Empresa de Navegacion del Bermejo, habia cumplido con las estipulaciones del contrato, porque habia canalizado el rio hasta la Esquina Grande, que era el punto designado como límite en el contrato.

Por otra parte, esta empresa, habia conseguido dominar el carácter de los salvages que pueblan ambas márgenes del Bermejo. Este era un triunfo para la civilizacion y el progreso del país.

El Congreso estaba en el deber de favorecer todo aquello que tendiese á civilizar á los hijos del desierto.

Los señores Bustamante y Frias—Hicieron mocion, el uno para que se levantara la sesion y el otro para que se declarase suficientemente discutido el proyecto.

Las dos mociones fueron rechazadas, de modo que la discusion continuó.

El señor Torrent—Tomó la palabra para decir que la Nacion no podia abandonar á la empresa que tantos sacrificios habia hecho.

La obra que el señor Roldan iba evidentemente á coronar, era una obra eminentemente nacional, que el país estaba en el deber de proteger.

No podia ser consecuente el Congreso, negando el auxilio solicitado por la empresa, porque ha votado cantidades enormes para caminos férreos y otra clase de trabajos.

El Rio Bermejo debia ser abierto, canalizado porque era necesario para el adelanto del país y muy particularmente de las Provincias del Norte.

Era un deber de patriotismo, el no dejar perecer á una Empresa, que habia agotado casi todo su capital en los trabajos que habia emprendido.

El señor Molina—Manifestó que él no negaba la proteccion pedida, pero que queria conocer los informes oficiales, para saber hasta donde se iba á gastar.

El señor Bustamante—Leyó el artículo 1º del contrato, por el que la Empresa se comprometia á *navegar* desde cualquier punto de la costa del Paraná, hasta la Esquina Grande, y desde allí, esplorar solamente el rio hasta la altura de Jujuy.

Como la hora era muy avanzada, el señor Frias hizo mocion para que se declarase suficientemente discutido el proyecto.

Esta mocion fué aceptada.

Se votó en general el proyecto y fué aceptado por dos votos contra seis.

La discusion en particular, fué suspendida por lo avanzado de la hora.

Leyóse en seguida una nota del Poder Ejecutivo, pidiendo el acuerdo del Senado para nombrar al señor don *Vicente Anzuátegui*, Juez Seccional de la Provincia de Jujuy.

La sesion se levantó á las 5 y media de la tarde.

ESTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, *Agosto 12*—Un despacho oficial de [illegible], dice que Martinez Campos anuncia haber atacado con dos brigadas la montaña del Cuervo, que fué defendida enérgicamente por los carlistas, quienes se vieron obligados á huir á la ciudadela despues de sufrir considerables pérdidas.

Otra brigada atacó intrépidamente la torre de Solsona, llegando á emprender el asalto, pero las escaleras eran cortas, aunque los carlistas arrojaban bombas de mano y piedras sobre los liberales, estos entraron en la torre donde [illegible] prisioneros, encontrándose muchos [illegible] por la artillería.

La villa de Castelfollit [illegible] la fortaleza fué [illegible]

Los federales [illegible] tuvieron 100 muertos, las pérdidas [illegible]

En la [illegible] almacen de pólvora [illegible]

París, *Agosto 12*—[illegible] diario inglés [illegible] que la España por [illegible] la Alemania habia pedido á la Francia autorizacion para en caso de necesidad, enviar por territorio francés las tropas españolas destinadas á Irun y San Sebastian.

Berlin, *Agosto 12*—El emperador y el príncipe imperial [illegible] Hatzfeldt ministro aleman en Madrid [illegible] la semana.

Cairo, *Agosto 12*—El gobernador [illegible] anunció que el rey de Abisinia está reuniendo tropas para invadir la frontera del Egipto, el Khedive envió ya allí importantes refuerzos.

Madrid, *Agosto 17*—[illegible] de víveres, el ejército de [illegible]

La artillería de San Sebastian destruyó [illegible] carlistas del Monte de San Marcos.

Constantinopla, *Agosto 27*—Mahmoud Nedim Pacha fué nombrado gran visir en lugar de Essad Pacha, [illegible]

Berlin, *Agosto 28*—El baron [illegible] de Alemania en Buenos Aires.

Madrid, *Agosto 28*—Las tropas reales á las órdenes de Martinez Campos, continuan activamente el sitio y el bombardeo de la fortaleza de Urgel.

Los carlistas, que encerrados en esa plaza, habian opuesto hasta aquí á nuestras tropas pertináz resistencia, acaban de enviar parlamentarios al cuartel general, á fin de negociar las condiciones de una capitulacion. [illegible] mucho tiempo, por eso que se [illegible] de víveres y de municiones.

Lóndres, *Agosto 28*—Los últimos telegramas recibidos de Calcuta anuncian que no es satisfactoria la contestacion del gobierno [illegible] á la peticion que hizo el gobierno inglés, de una reparacion por el [illegible] del señor Margary.

El gobierno inglés parece decidido [illegible] á insistir en la reparacion pedida, y [illegible] relaciones, [illegible] amenazadas entre los gobiernos, [illegible] que el gobierno [illegible] imperio persistiera en su actitud provocadora, negando á la Inglaterra la satisfaccion que ella pide.

Madrid, *Agosto 29*—El telégrafo acaba de traernos la noticia de la capitulacion de la fortaleza de Seo de Urgel.

Los sitiados tuvieron que rendirse á discrecion, y toda la guarnicion quedó prisionera de guerra.

El general Lizarraga y el obispo de Urgel se hallan en el número de los prisioneros.

Esta noticia tan impacientemente esperada, fué acogida aquí con la mas viva satisfaccion.

España

Es innegable que la guerra [illegible] un carácter bastante desfavorable para los carlistas, aun dado el caso de que no se quiera prestar crédito á los triunfos anunciados por los liberales.

Seo de Urgel no se ha rendido á las tropas del general Martinez Campos, pero habiendo sido [illegible] todos los [illegible] hasta ser tomada por los generales carlistas para introducir socorros en la plaza, se supone que esta no resistiria muchos dias.

Corria en Madrid que apenas fuese tomada, la campaña tomaria un impulso mayor [illegible] y el gobierno resolvió llamar á las armas 100,000 hombres mas.

Dorregaray era perseguido de cerca, habiendo ya perdido algunos de sus soldados.

El general Jovellar, que ha dirigido la campaña con gran inteligencia, se halla en Cataluña, y ha distribuido sus brigadas de modo que puedan evitar que los facciosos vuelvan á pasar el Ebro ó socorran á Urgel.

La fragata blindada *Victoria*, empezó de nuevo el bombardeo de Lequeitio y otros puntos de la costa de Cantabria.

En la *Gaceta* de Agosto viene inserto el decreto que ordena hacer una nueva conscripcion de 100,000 hombres que tengan 19 años ó los cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo.

Trae igualmente un decreto, ordenando la amortizacion de todos los títulos de la deuda flotante del tesoro, y una nueva emision de títulos de 2 p% consolidado interior por la suma de 1,500 millones de pesetas nominales, para garantir los futuros empréstitos del tesoro y los adelantos ya hechos por los bancos de España é Hipotecario.

Los carlistas apesar de la actividad de los liberales, del elevado número de deserciones que tienen y de las derrotas que habian sufrido, no dejan de prepararse para resistir tenazmente por [illegible] medio de su plan predilecto de guerrillas [illegible] intentarán hacer movimientos de mas ó menos importancia en las provincias [illegible] que hasta ahora han estado exentas de la devastacion de la guerra, no solo con el objeto de distraer la atencion del gobierno hácia diferentes puntos aun mismo tiempo, sino tambien para promover gran propaganda en Europa.

En las provincias Vascongadas, sin embargo, no se podia vaticinar tan fácilmente la pacificacion; por allí contaba D. Carlos con otros elementos, como es la actitud de defensa de las mismas poblaciones.

Parece que el gobierno reconociendo esta dificultad pretende apelar al recurso de proponer un acuerdo luego que en el resto de España se halle establecido el órden.

Tambien se anuncia que el gobierno tiene el propósito de ocupar militarmente las provincias Vascongadas y la Navarra, declarando el estado de sitio permanente.

D. Cárlos continúa en Tolosa en compañía de Mondiri.

Se decia en Madrid que caminan rápida y satisfactoriamente las negociaciones del gobierno con el Vaticano para el arreglo de todas las cuestiones eclesiásticas pendientes.

En el campo de la política nacian ciertas dificultades por la divergencia en que se manifestaban diversos grupos constitucionales sobre bases del nuevo proyecto constitucional, particularmente en el punto que se refiere á la cuestion religiosa.

El dia 10 empezó el bombardeo de las baterías Krupp contra las fortificaciones de Urrel; el primer dia de fuego uno de los tiros ocasionó la esplosion de la fábrica de pólvora carlista.

Volvia á hablarse del regreso á España de la reina Isabel, pero los diarios del gobierno aseguran que nada se ha resuelto al respecto.

La guerra en Herzegovina

El gobierno turco no pudo llegar á una conciliacion con los rebeldes, ni tampoco intimidarles, y se vió obligado á mover tropas y hacerles una guerra en regla; como el país es montañoso y los caminos malísimos, antes que lleguen las tropas la insurreccion habrá tenido tiempo de desenvolverse.

La ciudad de Provinia, una de las mas importantes, así como Mostar y Forca, estaban sitiadas por los campesinos.

Un despacho de Ragusa, del 6, dice que el dia 4, doscientos insurgentes sorprendieron y derrotaron una columna de tropas turcas compuesta de 800 hombres, tomándole la artillería.

Selim Pachá, que comandaba los Musulmanes, quedó herido en el combate que tuvo lugar en los alrededores de Nevessingue.

A consecuencia tal vez de este y otros reveses, el gobierno de la Puerta resolvió adoptar las medidas mas enérgicas, ordenando que de las diversas provincias marchen numerosas fuerzas regulares contra las Herzegovinas.

Algunos creen probable que así estos serán compelidos á someterse, tornándoseles imposible luchar por mucho tiempo con ventaja, sin auxilio estraño.

Italia

El Arzobispo de Palermo recibió órden de desalojar el palacio archipiscopal, á consecuencia de haberse negado á presentar las bulas de su nombramiento para recibir el beneplácito régio: el prelado obedeció protestando contra tal órden.

Llegó á Milan el príncipe Umberto, de vuelta de su viage á Inglaterra.

La mayor parte de las municipalidades aceptaron el aumento de contribucion sobre las rentas de los impuestos de consumo; esperábase que esa renta en el año actual, se elevaria á la cifra de 10 millones de francos.

Inglaterra

En Glasgow, en ocasion de las fiestas del setenario de O'Connel, hubo grandes desórdenes entre protestantes y católicos, calculándose en treinta el número de personas mas ó ménos gravemente heridas, la policía tuvo que hacer muchas prisiones.

Huyó para Alemania el comerciante de Lóndres Alejandro Collie, que quebró hace poco con un pasivo de *5 millones de lib. est.*

El ex-ministro Gladstone ha publicado un folleto en que declara que el Papado trata de arrastrar á la Europa, á una guerra sangrienta, para volver á adquirir la soberanía temporal.

Austria

Los diarios prusianos censuran la aptitud de Austria en presencia de los acontecimientos de la Herzegovina, reconociendo sin embargo que el desacuerdo inminente con la Hungria, deba haber paralizado la accion del gabinete de Viena.

Portugal

El diario oficial publicó la sentencia pronunciada por el Presidente de la República francesa Mac-Mahon, como árbitro en la cuestion suscitada entre el gobierno inglés y el portugués, sobre el derecho de posesion de la Bahía Lourenço Marques.

La solucion fué favorable á Portugal.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Setiembre 8, 6 p. m.*

Liverpool «Potosí» siguió para el Pacífico—Los turcos incendiaron la aldea Jarona—Ignórase la causa represalia. Serein carlistas. Los turcos recelándose del estado, se unen abiertamente á favor de la insurreccion.

Lóndres 2—Consolidados ingleses 94 5/8—Empréstito Argentino 87—id Uruguayo 41 1/2—New-York, oro 114 1/4—Cambio igual—Salió para esa el «Júpiter».

A LA BOLSA *Setiembre 9, 3 p. m.*

Lóndres—Cañoneros [illegible] «Méjico» y [illegible]—De [illegible] Uruguay—No sale hoy vapor para esa—El «Villa del Salto» lo fletó el Gobierno y salió para el litoral con el Batallon 3º de línea—El concierto á favor de los inundados de Francia produjo en la boletería 12,000 francos y se calcula el total ascenderá á 30,000.

A LA SALA DE RESIDENTES *3 1/2 p. m.*

Papel 62 3/4—Cambio Lóndres 50 3/4 á 51 segun papel—Francia 5.32 á 5.33 [illegible] á 19 1/2.

El Dr. Lamas conferenció con las principales casas de Comercio y banqueros, saliendo todos completamente satisfechos, [illegible]

[illegible] Janeiro y en [illegible] el vapor de Valparaiso.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el dia 13 del mes pasado.

Damos á continuacion las que se relacionan con los empréstitos y valores argentinos:

Empréstito Argentino de 1868 al 6 p% [illegible]

Id. de Obras Públicas de 1871 al 6 p% [illegible]

Id. de Buenos Aires de 1870 al 6 p% [illegible]

Id. de 1873 al 6 p% [illegible]

Id. de Entre Rios al 7 p% [illegible]

Id. de Santa Fé al 7 p% [illegible]

Id. argentino Hard Dollars al 6 p% [illegible]

Acciones del Gran Sud de Buenos Aires [illegible] 12 1/4 al 12 1/2

Id. id al 6 p% [illegible] 107 á 109

Id. id al 7 p% [illegible] 110 á 112

[illegible] 17 3/4 á 18 1/4

[illegible] 12 1/4 á 3/4 [illegible]

[illegible] 11 1/2 al 12 1/2

[illegible] 10 á 12

[illegible] 3 al 4

Estado sanitario—De la Revista Médica [illegible]

En el anterior número de la Revista [illegible] habian [illegible] sufrir un cambio favorable en nuestro estado sanitario. [illegible] la epidemia que acaba de trascurrir en la primera semana de esta última el termómetro ha ido ascendiendo gradualmente hasta el [illegible] elevada, durante ella se han hecho sentir los vientos del Norte y un calor [illegible] La siguiente por un [illegible] intenso. [illegible] vientos del Sud, [illegible] lluvias frecuentes que han marcado en el pluviómetro una altura de [illegible] Este estado de la atmósfera, que ha [illegible] enfermedades principalmente en el aparato respiratorio, mas señalado [illegible]

La viruela ha aumentado, [illegible] el carácter maligno de la última quincena de Julio. [illegible] acompaña á la viruela hemorrágica [illegible] sus tres cuartas partes.

La gripe continúa, así como tambien el sarampion y la escarlatina, la erisipela se ha presentado como complicacion en muchos casos de gripe.

Las anginas simples y la laringitis catarral se han presentado con frecuencia, coincidiendo justamente con una atmósfera [illegible] cargada de ozono como se comprobara consultando el cuadro meteorológico.

Las enfermedades del aparato respiratorio, pulmonías, bronquitis, catarros, etc, han predominado especialmente en los niños y han [illegible] mayor número de víctimas que la anterior quincena. La coqueluche sigue revistiendo un carácter epidémico, siendo de notar que en la clase pobre [illegible] presenta principalmente esta enfermedad y donde no son poco comunes sus complicaciones. De los enfermos del Hospital de Niños, se halla [illegible] una gran parte de dicha afeccion.

Se han seguido presentando numerosos casos de reumatismo articular.

Terminaremos diciendo que nuestro estado [illegible] ha venido á repercutir muy sensiblemente sobre la tuberculizacion pulmonar, de la que se han presentado numerosos casos de marcha galopante y terminacion fatal.

Diplomacia—Damos en seguida las notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Esteriores y el Gobierno Paraguayo.

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1875.

Señor Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que por decreto espedido por S. E. el Sr. Presidente de la República con fecha 2 del corriente, he sido nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Con este motivo me es grato manifestar á V. E. que interpretando bien la voluntad del Sr. Presidente, procuraré conservar con la mas perfecta cordialidad las relaciones amistosas que existen entre nuestros respectivos Gobiernos.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

ASUNCION, AGOSTO 31 DE 1875.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota que V. E. se ha servido dirijirme con fecha 4 del corriente para participarme que por decreto espedido por S. E. el Sr. Presidente de esa República con fecha 2 del presente mes ha sido V. E. nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

Al congratularme por la honrosa prueba de distincion y confianza que V. E. ha merecido de su gobierno, cumpleme á mi vez, señor Ministro, asegurarle que encontrará en el gobierno de mi país, la mas decidida voluntad para secundar el noble propósito que manifiesta V. E. de conservar con la mas perfecta cordialidad las relaciones amistosas que existen entre nuestros respectivos gobiernos.

Con tal motivo me es grato retribuir á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Emetio Gill.
Ministro interino de R. E.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Militares á bombo—En este país hay una nueva manera de hacer militares.

No solamente los hace el Gobierno Nacional, sino tambien los diarios.

El siguiente parte oficial, sobre una batalla ganada por un Coronel de la Nacion, pertenece á un diario situacionista de ayer tarde:

«El Secretario del Presidente de la República, acompañado del Secretario del Senado Nacional, de varios miembros del Congreso y de otras personas distinguidas de nuestra sociedad, visitó ayer el encorazado *El Plata*.

Esta visita produjo un sentimiento unánime de aplauso hácia el Gefe de la Primera Division Naval Argentina Coronel D. Bartolomé Cordero, Comandante de dicho encorazado, pues el buque está admirablemente tenido; la disciplina, el aseo y todos los detalles del servicio, hacen que pueda ser visitado por cualquier marino estrangero, en la seguridad de no encontrar nada que reprochar, y quizás mucho que aprender y admirar.

Por nuestra parte al felicitar al Sr. Coronel Cordero, nos congratulamos del hecho y felicitamos tambien al Sr. Ministro de la Guerra por tener á su servicio gefes como el Coronel Cordero, que secunden eficazmente la laudable iniciativa del señor Ministro y sus patrióticos esfuerzos para poner nuestra marina al nivel de las mas adelantadas.»

Robo valioso—Los señores D. José Ochatorena y D. Juan Bautista Hernandes, poco há llegados á esta ciudad han sido víctimas de un robo consistente en lo que detallamos mas abajo.

Se hallan domiciliados en el hotel del Globo jurisdiccion de la Seccion 1ª de Policía.

Allí alquilan cuatro habitaciones.

Salieron el Domingo anterior, dejándolas abandonadas, aunque perfectamente cerradas.

Cuando regresaron, pudieron notar un gran desórden en las ropas y muebles, á pesar de haber encontrado las puertas como las habian dejado.

Una vez hecha la cuenta de lo que les faltaba, dieron cuenta del hecho, á la autoridad, que se halla al frente de la comisaría mencionada.

Practicadas diversas averiguaciones, se ha descubierto, que hacia dos dias, que un individuo al parecer italiano, habia alquilado una pieza contigua á la que ocupaban los robados y que desde la fecha del robo, no ha vuelto á pagar ni lo que debe por el pupilaje, ni á recoger lo que tenia en ella.

[illegible] llevado.

Dentro se encontró alguna ropa y una [illegible], que contenia algo que le hacia aparecer muy rellena.

Abierta que fué, se halló un vestido de señora, de merino negro y una cantidad de ejemplares viejos de diarios de Montevideo.

En el suelo se encontró tambien una moneda española de plata, que ha resultado ser de las mismas que han sido sustraidas y que sin duda se ha caido, cuando fugaba.

La precipitacion con que se ha cometido este hecho, ha impedido al ladron, encontrar dentro de las balijas donde se hallaba el dinero, dos mil y tantos patacones y una libreta de Banco, por valor de diez y seis mil fuertes.

El hasta hora, supuesto ladron, dijo al hospedadero en ese Establecimiento que venia de la ciudad del Rosario.

Hé aquí la relacion de lo sustraido:

Ochenta patacones en pesos y medios pesos Norte Americanos, una onza de oro española, una id Americana, media california mejicana de diez pesos fuertes, un billete de mil reis brasileros, una sortija de señora con tres piedras, esmaltada de negro y dos botones de pechera con un brillante cada uno.

Salas de Clínica—Damos á continuacion la nota que ha pasado el Décano de la Facultad de Ciencias Médicas al Presidente de la Municipalidad:

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Enrique Perisena.

Sr. Presidente:

Reconociendo la Facultad la conveniencia de tener la superintendencia de los servicios clínicos de los hospitales introdujo en su nuevo Reglamento los artículos que siguen:

«Art. 307. La Facultad ó el Décano solicitarán de quien corresponda (de la Municipalidad en este caso) todas aquellas medidas conducentes á cumplir las disposiciones de este Reglamento, especialmente aquellas que deben emanar de la administracion de los hospitales.»

«Art. 308. Pedirán asi mismo que no se pongan trabas de ningun género á los Profesores de Clínica que dificulten su enseñanza. El interés comun exije que al contrario se les preste toda la cooperacion que es conveniente para el mejor servicio.

«Art. 309. Cuando la Facultad necesite de un servicio de hospital para una *clínica quirúrjica médica ó de obstetricia* por haberse creado una nueva cátedra lo pedirá á la Administracion de los Hospitales (ó la Municipalidad) debiendo entre tanto gestionar ante quien corresponda la concesion de este derecho permanente, para evitar las eventualidades.»

Si la direccion de la sala de clínica estuviese confiada esclusivamente á los profesores, podria evitarse con mejor éxito la frecuente manifestacion de epidemias de infeccion pútrida, gangrena de hospital, erisipela, etc, en las salas de clínica quirúrjica porque estas podrian limitar segun lo creyeran conveniente, el número de enfermos, trasladarlos á otra sala á tomar aquellas medidas que aconseja la higiene para evitar la manifestacion y propagacion de estas epidemias que son el azote de los operados y el escollo inevitable del éxito de la cirujía.

Es tan obvia la necesidad y conveniencia de que los profesores de clínica tengan una superintendencia absoluta en sus salas que me parece escusado entrar en otras consideraciones. La administracion podria intervenir en todo lo que le compete pero el que debe fijar el número de enfermos, ordenar su traslacion en caso de epidemias y ejercer una estricta vigilancia sobre el servicio, la calidad de los medicamentos y de la alimentacion, es indudablemente el médico que tiene los conocimientos necesarios para proceder con mejor acierto que aquellos que solo conocen la parte administrativa y es ageno á los principios de la ciencia.

La Facultad solicita en consecuencia de la H. Corporacion que V. E. preside y de quien dependen los hospitales en que se hallan los servicios clínicos, le reconozca este derecho que redundará en bien de la enseñanza, del mejor servicio, y de aquellos que ella ha separado bajo su caritativa proteccion.

Dios guarde á V. E.

Manuel Porcel de Peralta

Ferro-carriles—Damos en seguida el siguiente [illegible] de ferro-carriles pasado al Gobierno de la Provincia por el Departamento de Ingenieros:

FERRO-CARRIL DEL OESTE
1875

	Pasageros	Producido
Abril	15,885 1/2	757,751 4 0
Mayo	15,229 1/2	744,807 4 »
Junio	13,341 1/2	645,177 1 »
	43,475 1/2	147,769 2 0

Por conduccion de carga, encomiendas, animales, [illegible] de ida y vuelta, la empresa recaudó estas cantidades:

		Total general
Abril	2,792,654 [illegible]	3,550,406 7 »
Mayo	2,421,261 [illegible]	3,166,105 7 »
Junio	1,924,700 2	2,569,867 4 »
	7,138,650 2	9,286,479 4 0

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA
1875

	Pasageros	Producido
Abril	46,540	223,127
Mayo	49,181	209,415
Junio	46,130	191,326
	141,134	733,868

Por conduccion de carga, encomiendas, animales y por boletos de abono de ida y vuelta la empresa recaudó las siguientes sumas:

		Total gral.
Abril	266,525	489,652
Junio	214,175	405,501
	722,590	1,346,458

FERRO-CARRIL DEL NORTE
1875

	Pasageros	Producido
Abril	40,030	425,324
Mayo	37,274	358,083
Junio	30,923	303,171
	108,227	1,086,578

Ademas la empresa recaudó por conduccion de carga, encomiendas, animales y por boletos de abono, las sumas siguientes:

		Total gral.
Abril	174,167	599,291
Mayo	189,817	547,900
Junio	195,602	498,773
	558,586	1,645,964

[illegible] se desprende de las anteriores cifras [illegible] decreciente en las entradas [illegible]

Resolucion—Con fecha de ayer, el P. E. de la Nacion ha expedido lo siguiente:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 8 DE 1875.

Vista la nota pasada por el Sr. Presidente del Banco Nacional pidiendo se ordene á la Administracion del Crédito Público Nacional estienda el título correspondiente á la [illegible] cuota por las acciones que tiene el gobierno en dicho Banco, y atento lo informado por la Contaduría General:

Inscríbase en Fondos Públicos Nacionales de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion la suma de [illegible] fuertes, que importa la quinta cuota que debe entregar el gobierno por cuenta de las acciones que tiene en el Banco Nacional.

Pase á la Contaduría General para que previas las anotaciones correspondientes remita el espediente á la Oficina del Crédito Público.

Movimiento—Damos á continuacion el movimiento general del Hospital de Hombres en el próximo pasado mes de Agosto:

Existencia en el mes de Julio de enfermos	288
id id id id id de dementes	23
	311
Enfermos entrados	207
id salidos	161
Mortalidad	32
Quedan en la fecha enfermos	302
id id id dementes	23

Sus nacionalidades son las siguientes: argentinos 82, alemanes 10, austriacos 8, belgas 4, brasileros 1, españoles 41, franceses 11, griegos 2, holandeses 1, ingleses 72, italianos 30, noruegos 3, norte-americanos 4, portugueses 14, repúblicas hermanas 17, suizos 2.

Se han despachado en todo el mes 406 recetas al público y 565 á los enfermos de las cárceles que hacen un total de 711.

Se han recibido 17 heridos por arma blanca, 7 por arma de fuego, 3 contusos, 1 por una máquina y 1 por un carro que hacen un total de 29.

Descubrimiento de un ladron—Llegado anteayer á esta ciudad, el señor don Marcelo Escobar, poseedor y habitante de la casa situada en la calle de Cuyo núm. 136, fué sorprendido con la noticia que le dieron los vecinos, de que el individuo que habia dejado al cuidado de ella, hacia como dos meses que no la habitaba.

Era este un hombre de cuarenta y ocho años de edad, á quien conocia hace mucho tiempo y ocupaba en negocios de confianza, no habiendo tenido nunca queja de él.

Como generalmente, vive mas en la campaña, donde tiene varios establecimientos de cria de ganado, le tenia encargado que cuidara de ella y de lo que encerraba, dándole permiso para que la habitara.

Seis meses há, que le recibió con la noticia de que le habia sido practicado un robo, en ocasion de hallarse ausente. Habia dado aviso al Comisario, pero el ladron ni los objetos que eran de la pertenencia del señor Escobar, habian parecido.

Lo sustraido era una cantidad de alhajas, cuyo monto ascendia á 10,000 $ m|c.

La confianza que tenia en la honradez de aquel hombre, le impidieron sospechar de él.

Se fué otra vez á la campaña y al palpar ese nuevo golpe, pues le lleva seis mil quinientos pesos m|c, ha comprendido que el ladron de entónces y el de hoy es uno mismo.

Circunstancias especiales, enojosas para un detalle y que ahora ha recordado, le han confirmado mas en esa opinion.

La Policía tiene conocimiento de este suceso.

Comunicacion—El Ingeniero Municipal ha pasado la siguiente comunicacion á la seccion de la Corporacion.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible] DE 1875.

Tengo el honor de adjuntar á vd. el plano del terreno últimamente comprado para enterratorio, el cual va á ser ya dividido siguiendo el sistema hasta el presente empleado.

El número de sepulturas es de diez mil quinientas diez y ocho, con esclusion de los seis fosos que pueden admitir hasta 6380 suponiendo cinco carradas de cadáveres.

El perímetro del terreno mide 1250 varas, siendo á necesitarse 417 postes para cercarlo; pero como hay unos 167 colocados en los terrenos que se habia empezado á hacer el Cementerio el año 1873, pueden estos utilizarse debiendo por tanto comprar la Municipalidad 250 postes á razon de 14 pesos cada uno, importarán 3500 pesos m|c.

Debiendo este cerco unirse con 5 hilos de alambre núm. 5, se necesitan 12 quintales que á razon de 125 $ qq. importan 1500 pesos.

Si los señores de la seccion [illegible] autorizacion para hacer el pasto del [illegible] á la vez ser trasladada á la [illegible] municipal para proceder [illegible] hacer los pozos y colocacion de [illegible]

Dios guarde á V. S.

La Municipalidad ha autorizado á [illegible] higiene para proceder á [illegible] conveniente.

[illegible] ... la espedicion que ... Rio Uruguay y Lavado ...

... [illegible] ... se retiraron los revolucionarios dejando ... prisioneros en poder de los espedicionarios.

SALTO, SETIEMBRE 7.

Comandante Caballero al Ministro de la Guerra.

Recibí nota de Escobar.

Este y el comandante Perez sablearon á los re... [illegible] muchos, dejando en poder de Perez, ... y elementos que se habian ... la balija de Puentes con correspondencia.

Muerto el coronel Pacheco, de los anarquistas.

Lo felicito.

SALTO, SETIEMBRE 7.

Teófilo Córdoba á Tomás Gomensoro.

Escobar batió á Puentes.

Muchos muertos; lo persigue.

Huye por Cuchilla Negra.

Si Saldaña cumple con su deber, no escapa.

Felicito.

—Las fuerzas que á las órdenes del comandante Galarza marcharon de ese departamento, y que hace pocos dias estaban acampados en el paso de Polanco del Yí, han recibido órden de regresar á aquel departamento, debiendo á la fecha encontrarse en él, para engrosar las fuerzas que allí operan á las órdenes del coronel Gaudencio.

—El capitan Lacies, preso en el cuartel de artilleria en Montevideo, se fugó en la noche del lúnes.

Por persona venida de Tacuarembó, se sabe que el dia 1.° del corriente á las siete de la mañana, las avanzadas del comandante Luis E. Perez se tirotearon con fuerzas de Muñiz, que estaban en aquella villa.

Muñiz habia dejado allí doscientos hombres, los que quedaban sitiados.

El resto de la fuerza revolucionaria, á las órdenes de ese cabecilla, se encontraba del otro lado del arroyo Tacuarembó Chico, que estaba invadeable.

—D. Joaquin Fernandez Fistorra, se ha sublevado en la seccion del Rosario, incorporándose á las montoneras de Badel y Dias.

—En el departamento de la Colonia se han sublevado los hermanos Mac-Vicar y los Alvarez.

—El ejército que debe reunirse al Sud del Rio Negro, al mando del General Castro, principiará á formarse en el Durazno con el plantel de fuerzas que allí se encuentran.

—El Comandante Tolosa, se incorporó con sus fuerzas al Coronel Belen, con quien inmediatamente marchó con rumbo á Dolores.

El 4 del corriente alcanzó á Sellanes en los montes de la Agraciada, departamento de Soriano, tomándole 4 prisioneros y algun armamento.

El 5, Quintana dispersó una partida de revolucionarios; le mató dos hombres y le hizo tres prisioneros.

Valor de la propiedad—El 29 de Agosto pasado vendió el martillero Lorenzo A. Muzio un terreno con 20 varas de frente por 40 de fondo con dos piezas de material, ubicada en Barracas al Sud por la suma de 39,500 pesos mjc., comprador D. Juan Aguerregaray.

El domingo 5 del corriente vendió una casa situada en la calle de Bolivar núm. 350 y 352 edificada en terreno de 10 varas y 20 centímos de frente por 41 varas y 50 céntimos de fondo por la suma de 407,000 pesos mjc., comprador D. Domingo Cadabal.

Elecciones Nacionales—Damos á continuacion el acta del escrutinio de las elecciones de Diputados al Congreso Nacional, practicadas el dia 8 del pasado:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

En la ciudad de Buenos Aires á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos en el local de la Legislatura Provincial los abajo firmados presidente de la Asamblea Legislativa y Juez Nacional de esta seccion, no habiendo concurrido el presidente de la Suprema Corte de Justicia por estar enfermo segun aviso que pasó, con el objeto de proceder al escrutinio general de la eleccion practicada el ocho de Agosto del corriente año para diputados al Congreso Nacional y constituidos en audiencia pública en el recinto de aquella á la una del dia con asistencia del escribano del Juzgado Nacional, dieron principio al acto en la apertura de las actas electorales que habian recibido del Presidente de la Legislatura, leyéndose inmediatamente el acta de escrutinio parcial de nueve parroquias de la ciudad y de cuarenta y siete partidos de campaña.

En seguida y á efecto de examinar con mas detencion dichas actas, tanto para comprobar la exactitud de los resúmenes numéricos de cada uno de aquellos estableciendo el resúmen total, cuanto para resolver si la junta habia de usar de la facultad de informar á la Cámara de Diputados de la Nacion que le es acordada por el artículo treinta y ocho de la ley de elecciones, pasaron á antesalas.

Contraidos con la mayor asiduidad al cumplimiento de la tarea que les es cometida por la ley, presentan como resúmen total de los escrutinios parciales y como escrutinio general el siguiente.

Escrutinio

Dr. D. Cárlos Tejedor, con cinco mil noventa y ocho votos.
Dr. D. Amancio Alcorta con cinco mil noventa y ocho votos.
Dr. D. Cárlos Saavedra Zavaleta id.
Dr. D. Félix Frias id.
D. Julio Campos id.
D. Eudoro J. Balza id.
D. Edelmiro Mayer id.
D. Martin de Gainza id.
Dr. D. Eduardo Basabilvaso id.
Dr. D. Eduardo Wilde con cuatro mil ochocientos noventa y dos votos.
Dr. D. Miguel Goyena id.
D. Martin Bustos con doscientos seis votos.
Dr. D. Miguel Estevez Seguí id.

Vueltos á audiencia pública, se dió lectura de este escrutinio proclamando como Diputados electos al Congreso Nacional á los once primero nombrados en el anterior escrutinio por aparecer con mayoria de votos.

Con lo que terminó este acto mandando la Junta los para que les sirva de suficiente diploma, como tambien á la Cámara de Diputados de la Nacion, todo con arreglo al artículo cuarenta de la citada ley de elecciones, firmándolo por ante mí, de que certifico. Se acordó así mismo no pasar informe á la Cámara por no creerlo necesario.

Luis Saenz Peña—Andrés Ugarriza—
Ante mí—*Raymundo Munita.*

Muerte—En el parage conocido por el «Bosque de Palermo», se hallaban el Domingo pasado jugando á las bochas tres individuos.

Al cabo de algun tiempo, uno de ellos ganó cierta cantidad de dinero á los otros dos.

Envidiosos estos por la suerte de su contrario, no pudieron soportar su triunfo y mancomunándose se fueron sobre él pretendiendo herirlo, uno con un puñal, el otro con un garrote.

El agredido se armó de una de las bolas de ñandubay con que jugaban y con ella le infirió á uno, tan fuerte golpe en la sien, que le dejó muerto instantáneamente.

Este accidente fué presenciado desde léjos por un gendarme, quien á causa de esa misma distancia no pudo impedirlo.

A tiempo que el matador huia lo capturó, remitiéndolo en seguida al Departamento de Policía donde se halla.

El cadáver fué enviado al Departamento fúnebre que existe en la calle de Moreno para prévio reconocimiento médico, proceder á su inhumacion.

Nuevo ciudadano—El señor D. Fernando Biado, de nacionalidad español, se ha presentado con fecha de ayer al Juzgado Nacional solicitando carta de ciudadanía argentina, por reunir las condiciones requeridas por la ley de la materia.

Comision de Aguas Corrientes—La Comision de Aguas Corrientes ha pasado una nota al Presidente de la Corporacion Municipal en contestacion á otra de esta, de fecha del 25 del ppdo relativa á las construcciones levantadas por uno de los sub-contratistas de los Sres. Neuman, Medici y Ca. en los terrenos de propiedad municipal situados en el bajo de la Recoleta.

La Comision de Aguas Corrientes en contestacion dice al Presidente que el edificio de material levantado en esos terrenos, ha sido construido con materiales inservibles cedidos por esa Comision, con la condicion de que terminadas las obras que allí se ejecutan quedará á beneficio de esa Comision.

En cuanto á las casas de madera que allí se construyen tambien se le ha impuesto á su dueño un arrendamiento mensual, el cual la Comision aconseja á la Municipalidad que se le exhonere del pago de este alquiler con la condicion de que concluidas las obras deje las construcciones levantadas de propiedad municipal.

Inhumaciones—Las ocurridas durante en dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son los siguientes:

Cementerio del Norte

Vicente Cucio, 52 años apoplegia.
Santiago Giordan, 8 meses argentino, neumonia.
Rodolfo Sandra, 2 años, id, meningitis
Rosa White, 59 años, oriental, cáncer.
Serafina Bejarano, 7 años, argentina, viruela.
Maria Ronbinson, 11 meses, id bronquitis.
Maria L. Lagos. 19 meses, id id.
Maria Chelotche, 4 años, id melitis.
Catalina Arbell, 1 año, id infeccion purulenta.
Simona (espósita), 10 meses, id tubérculos pulmonar.

Cementerio de la Chacarita

Pastor Gonzalez, 3 años, argentino neumonia.
Francisco J. Diaz, 3 meses, id, pulmonia.
Isabel Ropela, 5 años, id, viruela.
Maria Eschivelli, 27 años, italiana, tuberculosis.
Agustin Golves, 40 años, aleman, albuminuria.
Santiago Egaña, 85 años español, neumonia.
Celestino Bastos, 35 id brasilero, tuberculosis
Juan de la Porta, apoplegia.
Teodoro Perechon, 30 años francés, colitis.
Rosa Formachi, 1 año, argentina coqueluche.
Vicente Grande, 2 meses, id, neumonia.
Mariano Olano, murió al nacer.
Gregoria Alvarez, 14 años, argentina fiebre.
Marcos Castellano, 52 años, argentino, neumonia.
Benito Itunucochea, 29, años, español, tuberculosis.
Pedro Marioas, 24 años, español, infeccion purulenta.
Josefa N. 9 años, argentina, fiebre.

Recoleta—Concurridísimas estuvieron ayer las fiestas, que se celebran anualmente en la Recoleta.

Entre la numerosa concurrencia que habia, se hacia mas notable la colonia española.

El «Elba»—Antiyer entró al puerto el vapor inglés *Elba*; los pocos inmigrantes que condujo desembarcaron ayer temprano.

Llegada—El *Humboldt* procedente de Lóndres y escalas, fondeó antiyer en la rada, y regresará para Amberes y Brasil el 15 del corriente.

El «Poitou»—El vapor francés *Poitou* debe haber zarpado de Rio Janeiro para Marsella el 28 de Agosto.

Estado Oriental—Se ha recibido el siguiente telégrama:

CONCORDIA, SETIEMBRE 8—8 y 30 p. m.

Al Capitan del Puerto Central.

Oficial—Hoy de 11 á 12 se ha pronunciado el pueblo del Salto por la revolucion y el departamento encabezado por el Coronel Saldaña.

J. M. Cordero.
Capitan del Puerto.

Tesoro Nacional—Lo producido en el dia de ayer, por la Aduana de esta ciudad, asciende á la cantidad de *treinta y siete mil ciento treinta y tres pesos, con nueve céntimos*, de la manera siguiente:

Al contado	₣ 23,622 88
En letras	13,510 21
	37,133 09

Estas contienen estos guarismos:

Por derechos de Impcion	« 34,402 06
« « de Espcion	« 1,925 32
	36,327 38

Cobro—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha pasado una nota á la Corporacion Municipal cobrando el trasporte de cadáveres á la Chacarita y servicio de basuras durante el mes de Agosto ppdo. que asciende á la cantidad de *ochenta mil setecientos diez ps.* mjc.

Nombramiento—El Gobierno Italiano ha ...

[illegible] ... Congreso de la Nacion;

Al Honorable Congreso de la Nacion.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

El Juzgado de Seccion de Jujuy se halla vacante, por haberse aceptado la renuncia que de Juez Nacional de dicha Seccion hizo el Dr. D. Vicente Saravia.

Siendo necesario llenar cuanto antes la referida vacante el P. E. solicita vuestro acuerdo para nombrar Juez de Seccion de Jujuy al Dr. D. Vicente Aussategui, abogado nacional, que ha desempeñado diferentes destinos en la Administracion de Justicia Nacional y Provincial de la Provincia de Salta.

Dios guarde á V. H.

Nuevos gastos—Por el Ministerio del Culto é Instruccion Pública, se ha autorizado á los Rectores de los Colegios Nacionales de la Provincia de San Luis y Mendoza á gastar 1500 patacones para compra de útiles y refacciones en los referidos Colegios.

Novedades de Policía—Las ocurridas en el Municipio, durante las últimas cuarenta y ocho horas, son las siguientes:

Seccion 1a—Por ebriedad fué preso uno, por desórden tres, por raterias, dos por salteamiento, uno por demente.
Id 2a—Por desórden tres, por vagos dos, uno por ebriedad, uno por agresion á mano armada, uno por heridas, uno por estafa.
Id 3a—Uno por acometimiento á mano armada, tres por ebriedad y escándalo, uno por conato de estafa, uno por golpear á una muger.
Id 4a.—Tres por ebriedad y escándalo, uno por ebriedad y uso de armas.
Id 5a.—Dos por peleas y escándalo, dos por desacato á la autoridad.
Id 6a.—Tres por ebriedad, uno por demente.
Id 7a.—Tres por desórden, uno por ebriedad y escándalo.
Id 8a.—Tres por escándalo, uno por peleas y escándalo, uno por ebriedad y desórden.
Id 9a.—Uno por heridas.
Id 10—Sin novedad.
Id 11—Sin novedad.
Id 12—Sin novedad.
Id 13—Uno por raterias, uno por desórden y uso de armas, dos por escándalo, dos por ebriedad y desórden, uno por atropello, uno por demente.
Id 14—Tres por ocultar á un individuo, trece por escándalo y desacato, uno por ebriedad y escándalo, uno por obstruir el tránsito.
Id 15—Uno por desórden y desacato.
Id 16—Uno por obstruir el tránsito.
Id 18—Cuatro por desórden.
Id 19—Uno por atropellar una menor, uno por ebriedad y desórden; ocurrió un robo en la calle de Salta 144
Id 20—Sin novedad.

Un criminal preso—En la noche del 2 de Agosto del año corriente, un hombre penetró á la casa de Da. Angela Chacon, ubicada en la calle de Cochabamba núm. 261.

Para hacerlo, salvó una pared que dá á la calle, derribando varios ladrillos.

Golpeó bárbaramente á una muger que vivia en una pieza de esa misma casa á pretesto de infidelidad que en sus relaciones, habia tenido para con él.

Aquella señora, llamó en su auxilio, á la Policía.

Ante la perspectiva de ser reducido á prision, el hombre huyó, sin que la autoridad supiera mas de él.

Antenoche, fué constituido preso un sujeto italiano, á causa de un escándalo cometido en un almacen en el cual se embriagó.

Al dar su nombre al Comisario, dijo llamarse Hilario Palma.

Era el mismo sujeto del salteamiento.

Pronto será puesto á disposicion del Juez del Crimen.

Movimiento del puerto—Ayer entraron á nuestro puerto los vapores que se indican
Júpiter de Montevideo.
Venecia de la Asuncion.
Elba de Southampton
Rio Gualeguay de [illegible]
Hoy saldrán los siguientes
Saturno para Montevideo
Guarani para la Asuncion.
Sol Argentino para el Rosario

Nuevo sorteo—En los primeros dias de la semana entrante se verificará la nueva insaculacion destinada á llenar las vacantes legales por la diminucion de los contribuyentes de la anterior. La Comision Municipal, competentemente autorizada debe de un momento á otro efectuar la convocatoria.

Patentes—Las Municipalidades de los puntos que se indican, han hecho saber al Gobierno de la Provincia, haber nombrado á las personas que tambien se espresan para componer los jurís sobre reclamos de Patentes

Barracas al Sud—Saturnino Bilotte y Anacleto F. Lazon
Las Conchas—Federico Cuesa y Cárlos Garfida.
Lujan—Benito Muñiz y Jacinto Sarraldo
Lincoln—José Diaz y Vicente Chaila

Movimiento de pasageros—Los pasageros llegados ayer ascienden á 49
De estos vienen.

De Montevideo	30
De la Asuncion	19
Total	49

Escuadra nacional—Antiyer partió para Montevideo la cañonera *Uruguay* a reemplazar á la *Paraná* en su estacionamiento en aquel puerto.

Municipalidad—Esta corporacion debe reunirse hoy á las 2 de la tarde.

La viruela—De la interesante tesis del Dr. D. Julian M. Fernandez (hijo) tomamos los datos que á continuacion transcribimos acerca de esta enfermedad

Años	Hombres	Mujeres	Total general
1871	918	738	1656
1872	447	389	836
1873	51	25	76
1874	302	223	525

En el primer semestre del presente año ha producido la viruela 582 defunciones, de las cuales son 324 hombres y 258 mugeres. La distribucion por edades es la siguiente

Edades	Hombres	Mujeres	Total
De 1 á 10 años	147	136	283
« 10 á 20	40	33	73
« 20 á 30	53	31	84
« 30 á 40	19	4	23
« 40 á 50	7	1	8
« 50 á 60	2		2
Total general			582

En el mes de Julio de este año han habido 160 defunciones y en el mes de Agosto 131, lo que da agregando ambas cifras un total de 871 defunciones en el transcurso de 7 meses.

Noticias de Mercedes—En esta localidad ha sido capturado un individuo de nacionalidad inglés conocido por el apodo de *El Marinero* y que acompañaba á otros dos de la misma nacionalidad, que en dias anteriores asaltaron é hirieron al encargado de un puesto situado en las inmediaciones del partido.

El *Marinero* ha sido capturado en un campo de la estancia de Achaval y se halla detenido en la cárcel de la localidad.

Los otros dos compañeros no han podido encontrarse, apesar de las pesquizas hechas con ese objeto.

—El mártes á la tarde se encontraba en un almacen un individuo de profesion carrero, cuando se le acercó un soldado de policía advirtiéndole que tenia el carro en la calle sin haber maneado el caballo y que la siguiera al Juzgado para abonar la multa impuesta por esta falta.

El carrero despues de dirigir palabras groseras al soldado, sacó un revolver y le descerrajó un tiro que afortunadamente no lo hirió. El soldado viéndose atacado se avalanzó al individuo y despues de quitarle el revolver lo condujo preso á la policía.

—La Municipalidad de la localidad ha resuelto conceder una subvencion mensual para el establecimiento de una nueva escuela en el cuartel 4° del partido.

En la localidad funcionan cuatro escuelas bajo la proteccion de aquella Corporacion.

Hospital de niños—En este establecimiento situado mas allá de la Plaza «Once de Setiembre» y á cargo de la Sociedad de Beneficencia, se hallaban en asistencia hasta el dia cinco del corriente, diez y ocho varones y veintiseis mugeres, lo que hace un total de *cuarenta y cuatro* enfermos.

La mayor parte de estos están atacados de coqueluche.

Este hospital llena una imperiosa necesidad en nuestro país, donde existiendo una masa considerable de trabajadores, se les brinda á estos un asilo donde sus hijos pueden recibir los auxilios de la ciencia y los cariñosos cuidados de las Hermanas de la Caridad.

Derecho internacional—El Dr. Don Amancio Alcorta catedrático de esta asignatura en nuestra Universidad, ha concluido ya de dictar el curso correspondiente al presente año.

Con este motivo, ha comenzado desde ayer á proporcionar á los estudiantes el programa de las materias á que debe sujetarse el exámen.

Damos á continuacion las materias que comprende la primera bolilla y que deben ser objeto de la conferencia del mártes próximo:

SEGUNDA PARTE

Transicion entre el estado de paz y el estado de guerra—Generalidades—Medios de prevenir la guerra, su razon de ser—Medios conciliatorios y medios coercitivos—Su definicion—Sus diferentes clases—Arreglos amigables—Generalidades—Objeto de los arreglos—Diferencia entre la injuria á los particulares y la injuria á las naciones—La renuncia de un derecho no importa abandono ni debilidad. Es un acto unilateral—Efecto de los arreglos—Rol de la diplomacia—Ejemplo de arreglos—Congresos—Su definicion—Orígen de los Congresos—Objeto de los primeros Congresos—Su significado moderno—Congresos en Europa y América—Division de los Congresos por Pinheiro Ferreyra—Su crítica—Carácter que deben revestir los delegados—Intervencion de terceras potencias y como se efectúa—Disconformidad de la sola intervencion de los Gobiernos con el carácter representativo del derecho público moderno—Deliberacion—Quorum para la reunion—Reglas de decision—Como pueden ser las deliberaciones y los protocolos—Cuestiones de interés particular—Opinion de los publicistas sobre el mérito de los Congresos—Conferencias—Su diferencia con los Congresos—Ejemplos—Entrevistas de soberanos—Su diferencia con los Congresos—Ejemplos—Notas diplomáticas—Ejemplos.

Buque incendiado—El capitan del bergantin goleta español *Teresita*, entrado á Bahia el 26 del ppdo., con procedencia de Montevideo, comunicó que en lat. 22° 50' S. long. 30° al O. de Cádiz, encontró el casco de una fragata de fierro, de construccion inglesa y que se incendió en alta mar.

Descubriendo á la fragata á las 10 de la mañana del dia 22, 4 millas al S. E., el capitan del *Teresita* se aproximó al buque del siniestro y á la distancia de 20 brazas pudo ver que en el buque incendiado no existia ni tripulacion ni carga, estando éste desarbolado y sin bauprés.

En la popa, casi enteramente quemada distinguió apenas las iniciales *L. J.*

El «Memnon»—Este vapor inglés entró á Nueva York el 29 de Agosto, con procedencia de Montevideo y Rio Janeiro.

Consejo de higiene—Del último número de la *Revista Médico-Quirúrgica*, tomamos lo siguiente:

«Con verdadero placer comunicamos á nuestros lectores que esta corporacion que se ha encontrado siempre en la impotencia por el poco concurso que le han prestado las demas autoridades, encargadas de secundar sus esfuerzos, ha retemplado su ánimo y está resuelta á perseguir hoy con tenacidad á los intrusos en la medicina.

«El Consejo, con el deseo de moralizar un tanto el abuso de los certificados médicos espedidos por curanderos, ha comisionado á uno de sus miembros para inspeccionarlos.

Este ha descubierto que tan solo el curandero Gaspari ha dado ocho certificados en la quincena anterior.

«El Consejo ha resuelto enviar esos certificados junto con una nota al Juez del Crimen para que proceda como corresponde, sin perjuicio de habérsele tambien impuesto una multa.

Felicitamos ardientemente á los miembros del cuerpo y deseamos que sostengan una lucha sin tregua con los traficantes de la salud y de la ignorancia.»

Crimen—Antenoche ha sido bárbaramente asesinado el individuo Fausto Diaz que vivia en los ... de la poblacion al lado de los hornos de Don Antonio Magnasco.

Ese crimen tuvo lugar de la manera siguiente:

Como á las once de la noche, Diaz que dormia al lado de su mujer, sintió ruido de pasos en el patio, y dejándose caer de la cama salió de la habitacion.

A los pocos instantes la mujer sintió pasos precipitados por entre los matorrales, como si varias personas huyesen, y temiendo por su marido, salió al patio á llamarlo.

No lo vió; ni antes habia sentido el mas pequeño rumor, ni un grito, ni un quejido que le anunciase la terrible desgracia que acababa de acontecer.

No recibiendo contestacion á sus repetidos llamamientos, trató de penetrar á su habitacion y al darse vuelta tropezó con el cadáver de su infeliz esposo, el cual tenia partido el corazon de una feroz y terrible puñalada que le debió causar una muerte instantánea como el rayo.

Puede considerarse la situacion de aquella desgraciada mujer en tan trágico suceso, sola, con cuatro hijos pequeños y en aquellos parajes deshabitados.

Lo misterioso es que este crimen no se sabe por que causa habrá sido cometido.

Solo puede atribuirse á una venganza personal, pues el asesino ó los asesinos no han tratado de robar absolutamente nada.

Revista Médico-Quirúrgica—El último número de esta publicacion quincenal, contiene las materias siguientes:

Estado sanitario.—Cuadro meteorológico.—Estadística de la mortalidad.—Revista de Hospitales.—Colaboracion: Hospital General de Hombres: Diátesis cancerosa (*continuacion*).—Cáncer escirroso del maxilar inferior.—Revista del Movimiento Científico.

Estadística—Durante el mes de Agosto ppdo. ha habido en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos cuarenta defunciones.

En el mismo mes han ocurrido siete matrimonios y setenta y un bautismos.

Vapor «Vigilante»—El domingo á la una de la tarde llegó al puerto del Rosario con procedencia de Buenos Aires, el vapor de guerra nacional *Vigilante* conduciendo á su bordo la comision nombrada por el Gobierno Nacional para los trabajos de canalizacion y puerto en la capital de la Provincia y dicho vapor siguió para su destino á las cuatro de la tarde.

Féria de animales—El Lúnes último á la una del dia tuvo lugar en la ciudad del Rosario la apertura de esta funcion.

Fué regularmente concurrida, sin embargo, que por causa de la lluvia de los dias anteriores, el piso no estaba en muy buen estado.

Los premios se distribuyeron del modo siguiente:

CABALLOS DE RAZA—Medalla de oro al caballo padre *Whirlwind* de raza inglesa, propiedad del Sr. Kemmis.

Medalla de oro á una yegua de la misma raza y del mismo propietario.

Gran medalla de plata á otra yegua del mismo propietario.

CABALLOS DE SILLA—Gran medalla de plata al caballo *Buccaneer* propiedad de Mr. Kemmis

Medalla de plata al caballo del Sr. Jackson

Medalla de bronce al bayo del Sr. Cullen

CABALLOS DE TIRO—Gran medalla de plata á una yunta de caballos para carruage propiedad del Sr Rogers.

Medalla de plata al caballo para tilbury, del Sr Thomas

Por buen tratamiento—Gran medalla de plata al caballo gateado del Sr. O'Loughlin

CABALLOS—Una medalla plata á un caballo de carro del Sr. Thomson, de cana la Gomez

Una medalla bronce á un caballo de carro del Sr O'Loughlin

VACUNO. Animales de raza.

Una medalla de oro al toro [illegible] de raza fina del Sr. Kemmis

Una gran medalla de plata al toro [illegible] de raza fina del Sr. Rogers

Medalla de [illegible] á un [illegible] de raza fina del Sr Rogers.

Una medalla de oro á una vaca fina del Sr. Rogers

Una gran medalla de plata á una vaca fina del Sr. Kemmis.

Una medalla de plata á una vaca fina del Sr. Bayley

Una medalla de bronce á una vaca fina del Sr. Cullen

Una medalla de plata al Sr. Cullen por una vaca lechera especial

Por buen tratamiento—Una gran medalla de plata á una vaca del Sr. Bayley

Una medalla de plata á un toro del mismo.

GANADO LANAR—Una gran medalla de plata á un carnero de raza fina del Sr. Rogers

Una medalla de plata á otro carnero del mismo dueño

Una gran medalla de plata á un chivo padre de raza fina del señor J. C. Hall

Una medalla de plata á otro chivo del mismo dueño

Una medalla de plata á un lote de cabras de pelo fino, del mismo señor

Rentas nacionales—La Contaduria de Aduana del Rosario liquidó el dia seis del corriente por derechos de importacion y exportacion la suma de ₣ 10,614 98, del modo siguiente

Importacion	₣ 10,570 89
Exportacion	44 09
	₣ 10,614 98

Robos en la campaña—Escriben de San Nicolás, con fecha siete del presente:

Un hecho sumamente escandaloso acaba de tener lugar, y por desgracia ellos se repiten con bastante frecuencia.

¿Qué hacen las partidas de policía? ¿En qué se ocupan? Una partida de [illegible] asaltó un puesto del señor Booth, muy poca distancia de esta ciudad, han robado una punta de ovejas, las han conducido á orillas del arroyo, y allí se han puesto á carnear, llevándose el sebo, grasa y cueros, dejando una gran cantidad de osamentas en el sitio.

[illegible] con energía, y hacer ejecutar las disposiciones del Código; pues de seguir así, en poco tiempo nadie podrá vivir en la campaña, por que no solo sus intereses corren inminente riesgo, sinó tambien su vida misma.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

MAÑANA
Para Santa-Fé el «Capitan»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»
DOMINGO
Para Rosario el «Proveedor»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

Para Corumbá, Asuncion, Villa Occidental, Goya y puertos intermedios vapor nacional «Rio Gualeguay» saldrá el Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Martin Garcia y Carmelo vapor «Tánesia» saldrá el 10 del corriente á las 5 de la tarde. Recibe carga, encomiendas y pasageros. La agencia se ocupa de toda clase de comisiones de embarque y fletamentos

Agentes—*Paez hnos.*
s10-3p. Rivadavia 48.

SOLICITADAS

A las Horas

A LOS LABRADORES

El domingo 12 del corriente el antiguo Rematador Sr. Serna, venderá en «Las Heras» sin ningun límite á todo precio 180 cuadras de 150 por 150 de rica tierra negra que distan como 25 cuadras de la estacion.

El objeto de la venta es chancelar con su importe una letra al Banco de la Provincia. Hay pues precisamente que vender.

Los lotes se arreglarán á voluntad de los compradores. Por otros detalles á la seccion de remates. s10-v12.

Importantes remates

El Juéves 9 de Setiembre á la una se rematarán por lo que ofrezcan tres casas situadas calle General Hornos esquina á la calle Caseros, la calle General Hornos es la prolongacion de la calle de Lima y dista una cuadra de la Estacion.

El Domingo 12 á las dos (2) se rematarán 7 hermosos lotes de terrenos calle de Victoria entre las Estaciones de los tramways Lacroze y Billinghurst, distantes de la calle Rivadavia una cuadra.

Por informes ocurrase al escritorio de Ventas de casas y terrenos, de las 10 á la una, calle de Lima núm. 82.

s7v10. *Carlos Ristorini.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 9 de 1875.

De regular importancia y sobre todo muy animadas en sus precios fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de regular importancia, y sobre todo muy animadas en sus precios. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 331,200 ₣ de la série A única que se cotizó á precios 1/4 p% mas alto que el mártes, segun el detalle siguiente:

Al contado serie A. 6,200 á 75 7/8 p%
Id id 2,000 id id id id
Id id 7,000 id 76 1/4 id.
Setiembre 11, 12,000 id 76 id id.
Fin de mes, 50,000 id 76 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 12,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,00 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 76 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 76 1/8 id.
Id id 15,000 id id id id.
Diciembre 31, 10,000 id 76 3/4 id.

Cuyo resúmen es de 331,200 ₣.

Los vencimientos ascendieron á la suma de 10,000 ₣ de la série B.

Despues de hora se vendieron al contado de la série A 12,000 ₣ á 76, para el fin de mes 70,000 al mismo precio y para el 31 de Octubre 40,000 á 76 1/8, quedando vendedor á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 9.

Muy pocas entradas, algunas carretas en plaza.
Muy buena concurrencia.
Precios generales firmes.
Entorpecimiento para entregar, por la clasificacion de marcas en cueros lanares y vacunos.
Alguna venta de cerdas.
Detalle de las operaciones de hoy:
Vacunos de matadero á entregar 160 $ pda.
De campo 145 á 155 $ id.
Lanares de matadero 25 1/2 y 26 1/2 p%.
De campo buenos 24 1/2 y 24 1/2 p%.
400 docenas una venta 24 rs 1 p%.
Clases generales 23 rs lb.
Corderones 30 $ doc.
Corderos 25 $ id.
Corderitos con interés 9 1/2 y 9 3/4 id.
Desechos 26 y 16 [illegible]

[illegible] ... trigo del Estado en depósito 20...
... en plaza de Chivilcoy 188 $ id.
... fanegas de Chile (de pan) 300 $ 9 $.
... id id 190 $ 9 $.
... barricas harina en remate 225 $ barrica.
... id id 240 id.
... id id 150 id.
Harina del país 28 $ ...
Maiz pisco 68 á 95 $ fan.
Desgranado 74 y 75 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 9

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.
Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:
Mestizas en depósito $ 90 $
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 150 á 156 pda
Pieles lanares—matadero 25 á 26 1/2 rs lb.
Campo 21 á 24 id id.
Pelados $ 75 á 93 doc
Otras clases, 140 á 212 id.
Corderos id 23 á 30 id.
Corderitos id 8 á 9 1/2 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 á 145 $
Vacunos—libre de pintados 80 $ doc.
Plumas—pequeños lotes sin venta.
Nutria—id.
Grasa y sebo—cond. de espt. 14 5/8 rls $
Id de campo id 46 á 48 id.
Pisado id id 26 1/2 á 28 id.
Panzas id 37 á 38 id.
Aceite de potro en casco $7 id
Cereales—trigos segun calidad 150, 180.
Maiz id id 75 á 86 fga.
Cebada id id 60 á 75.
Harina, segun clase y procedencia id 35 á 37 ...
Afrecho, id id id 7 á 8 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de comp. sin venta
Mezcla id id id id id

CORRALES DEL SUD

Introducidos Setiembre 8

Abastecedores—Canalesco [illegible]	
Martin Boado, Benito Agazzi, Monsalvo	208
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Constitucion	149
Id id, Mateo Otellado, Moreno	61
Juan Vasquez, Cecilio Mola, Avacucho	154
José Costas, Rufino Correa, [illegible] y Lujan	56
Salaberry y Mandia, Manuel Reyes, Magdalena	40
Exequiel Cárdenas, Gregorio Lemos, Barracas al Sud	12
Mariano Alvarez, Hilarion Paves, Matanza	3
	683

Precios de la hacienda en 9 de Setiembre de 1875
Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 150 á 400
Cueros de novillo 140 159
Idem de vaca 95, 105.
Terneros 150 á 220.
Capones 45, 50.

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 9

Southampton el 9 de Agosto Lisboa el 13 Pernambuco el 25 Bahia el 28 Rio el 2 cte vap ing Elbe 1773 tons cap Woolward a C. W. Renne en con á G. Perregeaux 1 cj meres á E. Tornquist 47 cj bto mitras á Weis 1 cj meres á la órden 569 rollos alambre 9 cj meres 100 cuñetes clavos 5 cj drogas 126 tulos 9 cj cristaleria 2 cj tules 2 cj [illegible] ... [illegible]

Hamburgo el 7 de Agosto Lisboa el 13 M... vap aleman Valparaiso 1345 toneladas capitan Holton á Ludeca y Ca. con á Schumacher per 12 cjs algodones a Tornquist 1 cj sedas 1 cj ... donos 26 cj manufacturas 4 cjs muestras a [illegible] 4 cjs quesos a Arning y Ca. 2 cjs panos a J. Shaw 10 cjs máquinas a Mulier 3 cjs pianos 300 cjs espiritus 1 cj mercancias a Demarchi hnos 1 ... drogas a Muller y Ca. 2 cajones muebles a Bates Stockes y Ca. 21 fardo bolsas 1 cajon muestras a R. y J. Carlisle 20 fdos bolsas, 1 bto mitras, a ... maun ca 4 cjs meres 2 cjs acordeones, 3 cjs hilo, 2 cjs máquinas de coser, a A. Atrola, 8 cjs cigarros, a Manteis ca 2 cjs meres, a J. Gravenhorst 6 cjs tejidos, a C. Lenz 1 cj joyeria, 4 cjs artic. de madera, a E. Bunge 2 cjs cristaleria, a Mallman ca 22 cj ... 26 cjs algods, a G. Ruschweyh 10 cjs [illegible], 6 cjs cristaleria, 1 cj sedas, a C. Sommer 2 cjs ... 1 cj hilo, a Storni hos 4 cjs ...; al Bea Moscontil 5 cjs drogas a R. Vogt 1 cj ... a A. Standigel 2 cjs maquinas de coser, a Weiss ca 1 cj cuadros, a Wedekind ca 12 cjs algods, 1 cj mitras, a W. Fobbing 3 cjs cajas de fierro, a Batiuoue 2 cjs drogas, a Castro hos 6 cjs máquinas de coser, 1 cj cimiento, a Boie hos 1 cj algods, 26 cjs tejidos a Jacobsen ca 2 cjs hilo a Rhodius ca 38 cjs algodones, 30 cjs lanas, a Schlmeyer ca 2 cjs algods, 1 cj perfumeria, a la órden 535 damajuanas, 100 cjs espiritu, 14 cjs lanas. 1 cj meres, a Luders ca 3 cjs mercerias 3 cjs algods, a J. Bernasconi 10 baules, 2 cjs calzado, a G. Muller 6 cjs, 1 barril drogas, 1 cj vapej, a R. Curuchet 2 cjs calzado, a Fels ca 2 cjs sedas, 1 cj meres, a C. Heffermeti 1 cj pianos, a Guillermo Monguillot 2 cjs pianos—De Lisboa a B. Meyer 600 cjs 12/4 vino, a Fernando Perez 88 cjs vino, a J. Lanus en 70 cjnes, 60/10 vino, a P. C. Wirths 75 cjs vino.

Montevideo pbot oriental Nueva Catalina 29 tons cap G, Viascasb a Zambianchi y ca con a la orden 9500 pizarras.

CABOTAGE—DIA 9

Gualeguaychú gta Nueva Dolores 25 tons capitan Bocio a Marraspin ca con ala orden 1528 cs vacas secos, 85 cs carpincho.

ENTRADAS—DIA 9

Hamburgo y Montevideo vap aleman Valparaiso.
Montevideo id francés Jupiter.
Asuncion id nacional Venezia.
In id id Rio Gualeguay.
Id id id Taraguy.

SALIDAS—DIA 9

Montevideo y Liverpool vapor inglés Hevelius.
Uruguay vapor francés Júpiter.
Montevideo inglés Rosario.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata, y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen desde esa fecha pagarán ademas el uno por ciento mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 30 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de ₣ 5 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1° de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifique el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, separar un dividendo activo el 1° de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente 18 p%.

ABONA

En cuenta corriente
A plazo fijo de 90 dias arriba 5 p%.
[illegible]

Buenos Aires, Setiembre ... de 1875.

Banco Mercantil del Rio de la Plata,
(Limitado)
89 RECONQUISTA—89

Capital autorizado	lb. est. 1.500,000
Capital suscrito	« « 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lavalle (hijo) — Directores.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	6 p. %
Con 15 dias de aviso	9 p. %
A plazo fijo 60 dias	7 p. %
« 90 «	8 p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente	15 p. %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1875.
C. Raphael—Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 11 de Setiembre de 1875, gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Damas de Misericordia. Programa, 1° Con motivo de este glorioso aniversario se cantará el *Himno Nacional*, 2° primer acto de [illegible], 3° segundo de la misma, 4° El [illegible] acto de las Vísperas Sicilianas cantado por la Sra. Martinez, [illegible] el 4° acto de los *Hugonotes*, [illegible] los artistas [illegible] prestan gentilmente. A las 8.

NOTA—Los Sres abonados tendrán preferencia [illegible] sus localidades hasta el Viérnes á las 2 en la [illegible]

OTRA—Mártes 14 Setiembre beneficio [illegible] Sr. Barbacai.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria, poda de zarzuela, [illegible] el Viérnes 10 de Setiembre de 1875, beneficio [illegible] Ricardo Allu. *La paloma ciega*, terminando la funcion con la siempre aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: *Sensitiva*. A las 8 en punto.

OTRA

Domingo 12 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos y en verso original de Don Eugenio F. Sanz: *Don Francisco de Quevedo* y la pieza: *Un joven audaz*. A las 8

NOTA—El Mártes 14, á beneficio de D. E. [illegible] el reputado melodrama en 6 cuadros, [illegible] el sainete «El viudo en [illegible]» [illegible] cantará las canciones del ¡Perú! ¡Perú!

AVISOS NUEVOS

La Constante [illegible]

Campo superior [illegible]

Buen sueldo [illegible]

Muchacho [illegible]

Cocinera [illegible]

[illegible]

Gratificacion [illegible]

Libros, libros [illegible]

Cabañeriza [illegible]

BARATILLO LIBERTAD
CALLES CERRITO Y PARAGUAY
FRENTE Á LA PLAZA
HOY SE INAUGURA
[illegible]

Se ofrece [illegible]

Ama de leche [illegible]

[illegible]

A uno ó dos [illegible] piezas en una [illegible]

Papeletas perdidas [illegible] en la calle de la Piedad núm. 80 [illegible]

Aviso oficial El P. E. [illegible] sea feriado para las oficinas de la Provincia, con escepcion del Banco y la oficina del papel sellado—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1875.—*Estanislao del Campo.* s vll

La Presidencia Por falta de tiempo no pudo salir ayer este periódico, pero hoy sin falta alguna saldrá. s10 1p.

Un matrimonio se prefiere español, para el servicio de una [illegible] con buenas recomendaciones, calle Rivadavia 717. a10v12

La Sra. Da. Antonina Diaz de Rey

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Agosto de 1875

Manuel Rey esposo, sus hijas, hijos políticos nietos hermanos y demas deudos suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Ntra. Sra. de Balvanera el Lúnes 13 del corriente Setiembre á las 10 1/2 de la mañana. Obsequio que recordarán con gratitud. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Es la única invitacion. s10v12

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, italiana de 20 años para criar en casa del niño, ocurrir calle Corrientes 527. s10v11

Mensagerias La Union del Sud, carrera del Moro por Arenales y Ayacucho Habiendo comprado la Galera denominada la "Pampa" hago saber al público que desde el 15 de Setiembre el órden de salidas será del modo siguiente: Saldrá infaliblemente de Buenos Aires por Dolores, Puesto del Medio, casa del Sr. Clitorton, D. Pedro Iturralde, Santa Teresa del Sr. Milian, Posta de Vazquez, esquina de Tabla de los Sres. Pereyra y García, Estancia de Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Negro, Ayacucho, casa de negocio de los Sres. Ortiz Hermanos, Sultana de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Antonio Viana, D. Fermin Regalado, Amistad de Escobedo, La Paz de D. L. Diaz Santa Rita, Verano de Baudrix Manuel Crobetto, casa de D. Juan P. Amarante, Santa Getrudis de Peredo, Sierra Chata, Puerto grande de José Zárate, Loma de Rita, hoy de Moyas y Rivier estancia de Masias, casa de negocio de D. Francisco Aparicio, Santa Maria de Pradere, Bella Porteña de los Sres. Flores y Gonzalez, Santa Cruz de los Sres. Pradere Hermanos. Sale de Buenos Aires, 5, 15 y 25 de cada mes. Regresa del Moro, Mayoral y dueño—*Francisco Garcia.*

NOTA—Los equipajes, encomiendas y periódicos, se reciben en la agencia la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. s10v20

Se ofrece una señora para cuidar una casa sola ó para el cuidado de una señora ó niños solos para vesir y tratar en la calle Tacuari 480 á toda hora del dia. s10v12

Cocinera con cama se necesita en la calle de Cangallo núm. 466. s10v12

A 100 pesos [illegible]

Dependiente [illegible] comendaciones [illegible] hora del dia. s10v11

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional queda convocada para el dia 15 de Octubre próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion son los espresados en el art. 45 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.
D. Juan Anchorena
« Saturnino Soriano
y « José A. Giiraldes
quienes serán reemplazados por los que nombre la asamblea.

Se previene á los Sres. accionistas que en virtud del art. 44 de los Estatutos se considerará caducado todo poder q' haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir á la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusivo, á recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos, el Registro de Trasferencias se cerrará el dia 25 del corriente.

s10v11 et *El Directorio*

Sombreros se venden y se hacen á medida calle de San Martin y Cuyo. s10v11

San Fernando En este pueblo se vende un terreno, el mejor situado en esta localidad, á cuadra y media del canal sobre la barranca, para tratar calle de Cuyo 118, s10v11

Aviso Se traspasa la esquina muy acreditada para almacen ú otro negocio, con contrata ó sin ella, Defensa 354 y Chile 57, para tratar Chile 51 altos, la casa tiene el armazon y mostrador. s10v 7

Se desea saber si en esta ciudad existe alguna persona que sea consignatario de D. José Degrasi, comerciante de Livorno (Italia) [illegible] se le ruega quiera dejar su domicilio en la calle de Perú 147, para un asunto de comercio. s10v12

Filtros para licoristas á precios sumamente módicos, se han remitido calle de Cuyo y San Martin. s10v11

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa Municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Dr. Uriarte, calle de Independencia núm. 303, de 11 á 5. s10v30

Para licoristas [illegible] en la sombrereria de Cuyo y San Martin. s10v11

Ama de leche se ofrece [illegible] de 20 años, [illegible] calle de Venezuela esquina [illegible] s10v11

José [illegible] Vitela
[illegible]

Adivina [illegible]

Enfermedades [illegible]

[illegible]

A las familias [illegible]

La Americana [illegible]

Pichincha [illegible]

Marcos Paz [illegible]

Apresurenso [illegible]

¡Atencion! ¡atencion! [illegible]

Todo aquel [illegible]

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL Á TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFÉ Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí está la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieran hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en Buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡á 14 pesos mjc. la manzana!

1° Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 [illegible] 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará descuento del 10 p% entrega y escrituras gratis viaje tambien gratis para los de primer órden.

2° El terreno es inmejorable. El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa-Fé y Rosario es un hecho. Además tiene un rio navegable que es el Saladillo. Hay muchos que esas solamente valen fortuna inmensa.

3° Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprando grandes estensiones de terreno, pues así enriquecieron los que hoy en dia llamamos ricos estancieros.

Atencion! Los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprarle un lote de 625 manzanas de este terreno, segura que entre pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo esto el mejor regalo.

Fíjense que estos lotes son de 6 á [illegible] manzanas.

Frente á este mismo terreno se vendió dos años atrás á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no sabia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos son tres están frente á la via férrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de que [illegible] muchos les darán sus terrenos con frente á varias estaciones. Esto es asombroso juna estancia por 400 $ mensuales á sean 16 patacones.

Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora!

No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, este es el único negocio de porvenir para los hijos

Detalles y planos en la

Argentina 10—Bolivar—10

GOMENSORO Y MAFFEIS

s9v 10

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO y en TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion, Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS [illegible]

Al comercio [illegible]

El Jarabe pectoral botánico del Mexico, es el único remedio contra la tos, asma, catarro y bronquitis. Se vende en la Botica La Roy, Méjico 457. s10v10

Ultima novedad jabones pomposos para suavizar el cutis, secreto de Ninon Lenclos, perfumeria selecta, guantes y flores, medias y pañuelos de seda, se ha recibido y se vende á precio reducido en la tienda de la Mano de Oro, Cangallo 72 esquina Reconquista. s7v12

Ama de leche se precisa una en la calle Belgrano 404. s8v14

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas frescas superiores á 6 $ tarro y velas esteárinas á 5 el paquete. a7v11

Sociedad Rural Arjentina

Se invita á los miembros de la Sociedad Rural á una conferencia que tendrá lugar en sus salones Perú 93 (altos) el dia 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche.

La conferencia versará sobre las materias siguientes:

1° Señales de ovejas; cómo se mejoraría el sistema actual de señales?

2° Cercados; ventajas de los cercados.

Consideraciones del punto de vista de estos con los caminos.

Obligaciones y derechos de la ganadería bajo cercados.

Cuáles son las obligaciones de los linderos con respecto á cercos?

De qué material son mas convenientes los cercos?

3° Tierras públicas; exámen del proyecto de venta presentado á la Cámara por el P. E.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875.

s8v10 *La Comision.*

Costureras de guantes, se les previene que en la herreria calle de Mureco n. 92 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. s7v10 oct

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad. a7 v24

Apúrense A comprar el rico y fresco Salmon inglés que á 7 pesos tarro se vende en el almacen Florida y Piedad. s7v24

Remate judicial Por disposicion de este Juzgado se rematan en los dias 17 y 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde y á dinero de contado, dos fincas situadas en la traza de este Pueblo, pertenecientes á D. José Laurens una, tasada en total [illegible] en la cantidad de 92,511 pesos moneda corriente, y otra de D. Pedro Charo tasada en 29,500 pesos; ambos ejecutados por un crédito á favor de la suma del Banco y este punto, y otros créditos igualmente ejecutivos [illegible] no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, por mas pormenores—25 de Mayo, Setiembre de 1875—Por autorizacion—*José Flores.* s7v14

No sabrá [illegible] se venden en el almacen Florida y Piedad. a7v14

Calidad [illegible] 10 pesos [illegible] en Florida y Piedad. a7v24

Sombreros, [illegible]

A D. Cárlos Rodriguez [illegible]

Posesion [illegible]

A los estancieros [illegible]

[illegible]

Felisa Burgos Se la solicita [illegible] Méjico 205, por [illegible] s vll

Aviso Se precisa una cocinera calle de Piedad número 424. s8 vll

Muchacho Se necesita de 12 á 14 años Suipacha 92 s8 vll

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

s8 perm. 2° pág.

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2° cuarto 35 en donde se ofrece á [illegible] personas que deseen ocuparle [illegible] Hasta las 10 de la mañana [illegible] de las 11 á 3 en el Cabildo escribanía de D. Tulio Mendez. a2vl7.

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes que compran desde hace 16 años, que es uno de los mejores garantias que la casa pueda ofrecer. Nota—Se remite á domicilio gratis. a3v24

Almacen Se vende el almacen por menudeo, esquina Tacuari y Azcuénaga, tiene un reducido capital, hace un buen diario y paga muy módico de alquiler. Por informes ocurrir al mismo.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875. a3vl9

La cadena mágica por 2 pesos, se vende en la calle de la Piedad n. 91. a7v10

Libros usados

188—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su gabinete de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos [illegible] y habla cinco idiomas Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una sala de espera especial, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin.

NOTABLE REMATE

¡¡ LIQUIDACION FORZOSA !!

POR H. BAIZAN

De 400 manzanas, en el patio de la casa Bolivar 14, magníficos terrenos para agricultura, situados á 10 cuadras mas ó ménos del importante pueblo Marcos Paz, é inmediatas á la nueva estacion Soto concedida ya por el Directorio del Ferro-carril del Oeste.

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, se rematarán, por órden de una sociedad, á la mas alta postura y sin retirar lote, 400 MANZANAS de magníficos terrenos, en una situacion preciosa como es el lindo pueblo "Marcos Paz," que en ménos de 3 años se ha hecho el primer pueblo del camino á Lobos.

La venta de dichos terrenos, será por manzana á cualquier precio, pues hay órden de LIQUIDAR FORZOSAMENTE.

LLAMAMOS LA ATENCION de los agricultores; pues pocas veces se venden terrenos con tierra negra, etc., á solo 20 cuadras de una estacion del Ferro-Carril mas barato de la República como es el del Oeste.

NO OLVIDAR QUE LA VENTA ES Á TODO PRECIO. Planos y detalles, calle Bolivar 10. a5v10

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS
Y
SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS
Y
HESPERIDINA
BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO
Y
CONFITERO
LAS

GALLETITAS BAGLEY

a 31 permt

D. Cármen Fernandez de Torres

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Agosto de 1875

[illegible] ... de dicha finada ... que tendrá lugar en la Iglesia ... de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. a8v11

Á 90 ps.

Sombreros de castor extra finos, última moda, garantidos de las mas finas y de las fábricas mas afamadas de París; sombrereria San Miguel, Piedad 319. a8v11

COCHERIA Y CABALLERIZA

TACUARI 347

En este establecimiento se encuentran siempre á disposicion del público, precios módicos, magníficos caballos y carruajes elegantes, de construcciones modernas, bueno, elegante y barato, esta es nuestra práctica en los convenios de alquileres y ventas. a2v20

LICITACION

De 10,000 camisas, 10,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales á las muestras de costumbre.

El plazo para la entrega se especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por tercios en letras á tres meses de plazo, sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior ... los proponentes darán aviso por escrito ... manifestando el nombre del fiador ... profesion ó ejercicio.—A... V. F. Campos. ag. 20v20set

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el término de sesenta dias, pues pasado dicho término se trasladarán al Osario.—Buenos Aires, Julio 15 de 1875.
ag12v16s — *Ramona Sarabia de Silva.*

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia; Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó mensuras ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, y para poder venderlo ó hipotecar ocurran calle de Cuyo 635, entre Charcas y Santa-Fé,—previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. ag4 perm.

Ama de leche se ofrece una italiana para criar afuera, calle Tucuman 611. a8v10

Cocinero español bastante práctico se ofrece uno, ocurrir calle del Perú 363. a8v10

Eolida B. de Plaza

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Agosto de 1875

V. de la Plaza esposo. Lucía C. de Belvis madre, hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el dia Viérnes 10 del presente á las diez y media de la mañana en el templo de Santo Domingo, á cuya deferencia quedarán eternamente agradecidos. a8v10

Cocinera de profesion se ofrece una, con buena recomendacion, calle Moreno 845. a8v10

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76—CALLE RIVADAVIA—76

Para la estacion de verano, se ha recibido de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y aprecios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

a1 perm. d. p. 1/2

Se vende ó cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa chacra quinta con ... Arboleda, alfalfar, cercada toda de alambre, con terreno de 60 cuadras renta y porvenir seguro, su dueño ... por no poder atender, mas informes Tacuarí 247. a8v16

GRANDES CARRERAS

EN EL

CIRCO SANTA TERESA

EN LA

ESTACION LANUS

Trenes á todas horas
El Domingo 12 y Lunes 13 de Setiembre
Correrán los famosos parejeros por 100,000 ps. m/c. corriente 2 vueltas
El Granadero contra Talisman por 20,000 ps. una vuelta
El «Cazador» contra El «Rinconero»
Gran carrera de Saltos de 4 piés Ingles
... de velocípedos nunca vista en el país
Por mas informes, Compra de Programas. Entradas para caballeros, carruajes, locales, para carpas etc. al Escritorio de los Corredores Rematadores Tomás Bris y Co.
115 Belgrano 1 0
a7v12

Se alquila La casa calle Bolivar 245 solo á 1 1/2 cuadras de la plaza Victoria tiene 10 habitaciones espaciosas, 3 patios, aljibe, pozo, calle de la Piedad 79.

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista xilef Onamer despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un liquido cuya virtud es si dcoirse puede milagrosa.

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 319 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que ... de España
... te enseñó,
... alfombras, géneros,
... juguetes, colchones,
... perfumería, ...
y toda ... en los corazones,
gastando poca pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca ...
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida
Si aceptais el pensamiento
que os indica el alma mía,
hareis verdadera economía,
De un diez á veinte por ciento.

Despues de los versos que se han de leerse, solo nos resta recomendar ... Ademas, circunstancias especiales hacen que el señor Ironside ... puede servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega nuestras playas, nuevas y variados surtidos ... [illegible]

... ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Maipú núm. 5, y ... esquina de San Martin.

... se venden ... en la casa principal Florida y Cuyo ...

NOTA ... almacenes ... Galletitas Bagley ... [illegible]

Maria o L. Saubidet

[illegible]

Se encarga de toda clase de remates, balances, arreglos de libros, ... [illegible]

Barracas ... [illegible] ... los Mártes y Juéves de cada semana, de 7 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz hasta el 30 del corriente; previniéndose que los reclamos deberán ser hechos personalmente por los interesados.—Barracas al Sud, Setiembre 7 de 1875 —*La Comision.* a8v17

Aviso se precisa un muchacho para sirviente, de 12 á 14 años para tratar Perú núm. 122. a8v11

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el

Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel,

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson	Howe
Id Ilemiosa	Grover y Baker
Singer	Little Wanzer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencillas.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18s

¡¡Atencion!! ... [illegible] ... de albañilería, dueños de ... de maderas, del referido pueblo, se encargan de hacer toda clase de trabajos de albañilería y carpintería por contrata. Trabajos garantidos. Para tratar en el mismo corralon á todas horas. a7v15

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. a7v24

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ó otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son, por su frente al Sudeste D. Francisco Gradarena, por el costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudeste D. Florestano Andrade y por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Silvano.*

Pedro C. Barreiro
Secretario.

a7v70.

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontrarán muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad.

ag 29 v29s

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 21 1/2. ag29v29set

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirigir los pedidos por escrito á la calle Méjico 267, ó á la misma barraca de Peña. al 9v10

Se ofrece un buen cochero con buenas recomendaciones, Paraná 257. a8v10

Fierro galvanizado, fierro en barras, planchas de fierro, ladrillos de fuego, se vende 585 Rivadavia 585. a8v18

Cocinero repostero se ofrece con buenas recomendaciones, Parque 491. a8v10

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar en casa, calle de Victoria 670. a8v10

Ama de leche se ofrece una con abundante leche, de nacionalidad italiana para criar en su casa; calle de Esmeralda esquina á Charcas. a8v10

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER

Ó SEAN

LOS CAMPOS

DE LA LAGUNA DE LOS PADRES

ELEJIDOS Y POBLADOS

POR LOS PADRES JESUITAS (basta)

El 1º de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 85 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna. a5v23

Se ofrece una ama de leche jóven francesa para criar afuera, Cuyo 12. a8v10

Todo aquel que tenga su negocio por los corrales debe asegurar su fortuna, comprando un lote de los inmejorables terrenos que vende La Americana en la parroquia de San Cristóbal una cuadra de la Iglesia. Garantimos que dentro de un par de años duplicará el capital. Por planos é informes á Bolivar 20. a6 u12.n

Se ofrece una ama de leche abundante y fresca italiana para criar en su casa á afuera, tiene recomendaciones, ocurrir en Barracas al Sud, calle de Mitre n 282. a7v10

Galletitas de Bagley se encuentran en venta en los almacenes de Marcelino E. Gonzalez, Florida esquina de Cuyo, Bolivar esquina de Belgrano, Maipú núm. 5 y Moreno 156 y 168.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles; adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 92. ag14-p.

DEPÓSITO

DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 142, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 369.

Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años, la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros principales chacareros y quinteros nos autorizan para espender las con toda confianza garantiendo ... ag17 permt.

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas á cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1º Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas.

2º Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente por Verne de Lucs, consta de 38 entregas con 5 láminas.

3º La hija del Regente por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas.

4º Fernandina, novela traducida del Aleman **Isario**, (cuento)

La desconocida de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino** novela **Una bofetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estranjeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 4 reales m/cte. y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, el suscritor que continúe la suscricion hasta el final de las cuatro novelas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitasen.

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa.

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. a3v18

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina, ... escrituras públicas, Testamentos, ... testamentarias, ... Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra ... de venta etc.

Los que soliciten la busca ... ocurran al escritorio de D. Justo Garcia ... Nueva 102.

DEPOSITO DE FORRAGES

POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maiz desgranado y en espiga, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; nuestra traida por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Bornos núm. 339 y 340. Mercado del Sud frente al Molino.

Terrenos ... en venta ... en la parroquia de San Cristóbal, ... años de plazo por mensualidades, con escritura gratis é inmediata posesion. No se engañe á nadie, el interesado puede efectuar la compra sobre el mismo terreno. Por otros informes 20 Bolivar 20. a8 v17.

SEMILLA

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 218 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á la izquierda. ag permt.

REAL HOLLANDS

ALOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único esportador.

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora quedó sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos; que justo título se estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96) ag11v11s

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS

DE

PIETTE

PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETTE son de todos los medicamentos el mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

R. E. Cranwell, Victoria 295, Pulgari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 20; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teodio Banon y Ca., Piedad 280; Y. M. Pene, Florida 2; L. Murray, Reconquista 84.

DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 244 a4v14

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Samoza, [illegible]

ÑANDUBAY

Y alambre, ... brar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 22.. ag27v29s

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—

Id 10, á las 12—De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres. Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí Nº 78.

Id 7, á las 12—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm. 163.

Id 7 á las 12 | De muebles, Cuyo núm. 879.

Id 9 á las 12—De plantas de Montevideo, Potosí 78

Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78.

Id 15, á las 12—De 30 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Duportal, en nuestra casa Potosí 78.

Id 16, á la una—De un valioso campo en el partido de Cañuelas.

Id 17, á las 12—De carneros del Sr. W. Sathan, en nuestra casa Potosí n. 78.

Id 18, á las 1—Judicial—De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.

Id 19, á las 12—Judicial—En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborda.

Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.

Id 22, á las 2—Judicial—Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm. 868. ag21

Valioso campo para invernadas en el partido de Cañuelas, estancia conocida por la «Adela» á 2 leguas de la Estacion Las Heras, En nuestra casa Potosí 78

El juéves 16 del corriente

A la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

660 cuadras cuadradas campo flor propios para invernada por su inmediacion a la ciudad, dista media legua del pueblo de Cañuelas, 3 de la estacion Las Heras, con poblacion principal de 10 piezas de material, techo de fierro, galpon, caballeriza de 5 puertas de material, techo de fierro, un gran porton alambrado, alfalfares y demas comodidades de un establecimiento de campo, la configuracion es cuadrada con frente a los arroyos de Castro y la Matanza, lindando con la testamentaria de Felipe Castro, con Mariano Cabuy heredero de Millan.

Escusamos entrar en mayores esplicaciones pues es campo muy conocido y de los mejores de la Provincia. Títulos de primer órden. Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí 78.

En seguida,—2 1/8 leguas cuadradas en el partido Necochea.

El campo situado en las cortaderas partido de Necochea se compone de 2 1/8 leguas cuadradas se venderá en un solo lote y está marcado en el plano gráfico bajo el nombre de Ramon Viton, el comprador tiene la ventaja que aceptando las letras del gobierno podrá pagarlo en 7 años Pormenores a nuestra casa Potosí 78. a4

Por el mismo

4º remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

30 ANIMALES

POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura ... [illegible]

30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la ... [illegible]

Los carneros ... [illegible]

En cuanto á las lanas, no tienen rival ... [illegible] ... cuatro dias antes del remate. a4

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de su plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de su plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada á todo costo.

El edificio compuesto de 50 va de frente por 50 de fondo

Figurando tres casas

1ª Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, piso de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con piso de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2ª Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina

3ª Casa al oeste un gran salon de 20 va por 8 con un gran zótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta de zaguan de cedro labrado, el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran aljibe de 15 pipas de agua 2º patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en su mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100 va. paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm 101.

Las tasaciones q' que estan á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascendiendo á la suma de ps. 592, 888 m/c no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,925 m/c.

Por mas informes á nuestra casa Potosí num. 78. a7

Por el mismo

30 espléndidos carneros

Rambouillets imperiales

DE LA

CABAÑA EN CAÑUELAS

DEL SEÑOR DON

EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de cabaña en Cañuelas a saber:

30 espléndidos carneros rambouillet imperiales puros nacidos en el país de animales, tanto padres como ovejas introducidas en la gran cabaña imperial en rombouillets, tienen 2 años y 4 meses de edad y lana de 10 á 11 meses.

Estos 30 carneros que ofrece hoy en venta aquel Sr. son hermanos de los que estuvieron espuestos en la Feria de la sociedad Rural Argentina y que amando la atencion de todo el mundo obtuvieron el primer premio en su categoria y varios otros premios ademas habiendo sido vendidos despues de cerrada la féria por nosotros en remate público.

Escusamos entrar en mayores detalles sobre el origen de esta cabaña, pues todos saben quael Sr. Duportal hace 15 ó 20 años que él fundó en la provincia de Entre-Rios de donde la trasladó desde tiempo atras á esta, habiendo dedicado todo su tiempo al cuido y mejoramiento de estos animales reproductores.

Rogamos a todos los estancieros no dejen de pasar a ver los carneros que estarán en exhibicion tres dias antes del remate en nuestra casa Potosí 78. a3

Por el mismo

DE LA CABAÑA DE LOS REMEDIOS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA hnos.

24 CARNEROS

NEGRETES PUROS

Los útimos animâles de esta cabaña que se ponen en venta

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta.

74 espléndidos carneros para padres negretes puros lúmonos de esta afam.da Cabaña fundada hace 15 años.

Creo escusado recomendar este remate, pues su tasacion es sumamente baja en vista de la situacion magnífica en que están estas propiedades.

Prevengo a los interesados a que pasen por la oficina del Sr. Fernandes bajo de la Recoba nueva á imponerse del espediente no se admitirá ningun reclamo despues de realizado el remate.

Los títulos se garanten superiores. a7

Por el mismo

DE MUEBLES

EN LA CASA

Calle de Chile No. 131

ENTRE PERÚ Y BOLIVAR

Por ausentarse su dueño del pais

El Sábado 11 de Setiembre a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado el movilario de dicha casa, á saber:

Sala—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro repe punzo con sus correspondientes fundas, 1 medio juego compuesto de un canapé y 2 sillones forro de igual clase con fundas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 1 espejo grande marco dorado, 6 cuadros marcos id, 2 rinconeras negras con adornos, 1 mesa costurero, 1 id, tarjetera, 1 id redonda para juego, 1 ancojo de teatro, de marfil, forma óvala, con cristales de 1ª clase, etagere negro, 1 percha de pié, 1 reloj de bronce, 1 album con tapas de marfil, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 cama camera de fierro y bronce con cortinado, colchones elásticos y de lana, 1 gran ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, mesita de noche caoba y piedra mármol, alfombrado y otros objetos.

Comedor—1 aparador de caoba ... [illegible]

... bronce, 1 ... 1 ... [illegible]

Otra pieza y ... lavatorio caoba y piedra mármol y mesita de noche id id, 2 sillas amarillas asiento esterilla, 1 estufa con caño, 1 ... 1 araña de bronce, 1 cómoda, 1 ... de fierro, alambrado, 1 baño ... con ... y otros artículos.

Ademas venderemos una cantidad de libros, porcelanas, y cristales. a8

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS

PADRES NEGRETTI

SANGRE PURA

De la famosa cabaña de Wilhelm Hesse en Kentsliwn, cerca de Neu-Welkreits Pomerania.

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura estos magníficos animales de 18 meses á 2 años de edad.

Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros que apesar de la introduccion de animales de otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria del lanar, es debido a la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser las mas productivos y los mas apropósito para nuestros campos. Por otra parte el negretti rinde mas lana, su calidad es vigorosa, su engorde es mas rápido y resiste mejor la seca y e nuestros campos.

Los Sres. estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres.

Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 2 dias antes del remate.

EN SEGUIDA.—Por cuenta de una casa introductora—Una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas Dangeros, Hurgan, Hall, Oveja y Bigornia. Hilo para atar lana de 4 y 5 hebras en fardítos de 10 lib. muy cómodos para el trasporte. ag25

Por los mismo

DE 1,200 Á 6,400 OVEJAS

MESTIZAS REGULARES

EN NUESTRA CASA

78 CALLE DE POTOSI 78

POR DESALOJAR EL CAMPO

El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo.

1200 a 1400 ovejas mestizas regulares en buena condicion.

Las ovejas se hallan en el campo conocido por de Islas a 3 1/4 de legua de la Estacion "Gándara" (Ferro-Carril del Sud) y pueden verse en cualquier tiempo.

Estando la esquila tan próxima es una buena ocasion para hacer un buen negocio. El comprador deberá sacar las del campo dentro de los ocho dias despues del remate.

Por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate. a10

Por el mismo

HOY

REMATE DE MUEBLES

TODO EL MENAGE

DE LA CASA CALLE DE PIEDRAS NUM. 10

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

POR DESALOJAR LA CASA

Adornos ... Leopoldo Bernoli ... [illegible]

Hoy Viérnes 10 de Setiembre a las 12 en punto del dia ... [illegible]

SALA—1 juego de sala de caoba forrado de damasco ... 2 sillones ... 2 espejos ... [illegible] ... 1 chiffonier de nogal ... 1 termómetro ... [illegible]

ESCRITORIO—2 grandes librerías con ... 2 escritorios para libros y cuentas, 2 ... 2 sillones ... adornos, 1 libro de caja ... 1 diccionario castellano ... [illegible]

DORMITORIO—1 cama camera ... [illegible] ... porcelana ... [illegible]

COMEDOR—1 mesa de ... 1 aparador ... [illegible]

OTRAS PIEZAS—Sillas, picos de gas, alfombrado, cuadros, etc.

PATIOS Y COCINA—Varios, mesas, bañaderas, batería de cocina, tinas, 2 grandes ... [illegible] ... y muchísimos otros objetos. a10

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ

GRAN REMATE

¡¡POBRES Y RICOS!!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 230 VARAS DE FRENTE

Por 168 1/3 varas de fondo

A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

Y RODEADOS

DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños están situados en un paraje que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario.

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguada por los hermosos plantíos que todas las quintas inmediatas tienen.

Venderemos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tiebjen y Ca, Martin Wiedels, Alanis, testamentaria de D. Pedro Echague y Tomás Armstrong.

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves—

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n 722 perteneciente a la testamentaría del Sr. D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo a las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18.66 mits. de frente al Norte por 79.66 mits. de fondo, con 13 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, aljibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.

El todo está tasado en $ 757,445 75 cts. m/c. de las 2/3 partes son $ 502,962 m/c. base para la venta. ag21

Por el mismo

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs. á la calle de Caridad 9 lotes, 3 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocúrrase al Rematador, Potosí 66. a4

Por el mismo

De la casa perteneciente a la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden ... 691, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo ... Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El domingo 19 del corriente

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado con sujecion a la aprobacion judicial.

La casa arriba designada con 8 piezas de azotea, y terreno de 9 737 metros de frente al Este por 61 94 metros de fondo. Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosí 66. a10

A. S. Reyes y Ca.

Importante remate de muebles
En nuestra casa calle de Florida núm. 15

El Viérnes 10 del corriente

A las 12 en punto del dia, se venderá a la mas alta oferta un variado surtido de ricos muebles nuevos y usados; entre ellos un magnífico aparador ó biblioteca de caoba y una preciosa silla de dorada de Venecia.

A las 2 de la tarde—Para los ingenieros, un riquísimo nivel de anteojo, con todos sus útiles correspondientes.

Al mismo tiempo—Papel para música, libros en blanco y varias obras de medicina, historia y literatura.

Por órden del Juez competente. 1 gran espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo y otros objetos. a7

Por el mismo

Por liquidacion

Gran remate de ferretería y artículos de almacen, En nuestra casa calle Florida n. 15

El Miércoles 15 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, se venderán á todo precio y por liquidacion de factura, los efectos siguientes:

Yerba paraguaya y argentina, azúcar, arroz, nueces, fideos, fósforos, cominos, sal, escarbadientes, alpargatas, pasas de uva, ciruelas, conservas, aguardiente, vinagre, tónico, cerveza inglesa y alemana, velas esteáricas, orejones, vino priorato, id oporto, jerez varias clases, vermouth, bálsamo, esperidina, vino madera, id frontignan, malvasia, ... etc. etc.

Máximo Bengolea

JUDICIAL

De todas las existencias de la Librería, sita en la calle de Florida núm. ...

El Sábado 11 del corriente

Donde estará la bandera procederá á vender en pública remate á las ... por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y al contado todas las existencias de este establecimiento los cuales no se detallan por su mucha estension, existiendo una gran cantidad de ropa hecha, tanto para militares como para particulares. a7

R. Amoretti y ca.

DE NOCHE

El Sábado 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 148—De efectos de lujo, de bazar, tienda y mercería.

A las 7 en punto de la noche, venderemos como de costumbre una variedad espléndida de efectos de todos género, de todo y para todos, cristales, artículos de adornos, porcelanas, cuadros, espejos, vinos finos, manteles y servilletas, alhajas finas, cigarros, calzado fino, camisas de hilo y 1/2 hilo, camisetas, calzoncillos, tohallas carpetas de mesa, perfumería fina, ricos estratos, géneros de varias clases, bramantes, artículos de composicion, fundas, sábanas, sombreros, pañuelos, valijas de viaje, libros, artículos de librería, algunos muebles, ropa hecha, costureros, estuches para viages, floreros, lamparas, máquinas de coser de mano y de pié y como siempre una infinidad de mercaderías surtida, que se hallarán a la vista. a7

Por el mismo

Judicial—Espadas, espadines, charreteras etc. En nuestra casa Cuyo núm. 148

El sábado 18 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida por los Sres. Roolas Parry y Ca. contra los Sres. Capdevila é hijos por cobro de pesos, los siguientes artículos:

Tres espadas finas, 3 ricos espadines, 1 par de charreteras de mayor, 25 varas galon de dos cordones, 32 varas cordon hilo de plata.

Esta venta se efectuará al mismo tiempo q' venderemos por cuenta de varios, infinidad efectos de lujo, de bazar, alhajas y otras varias que se hallarán a la vista. a8

Hidalgo y Torres

No. 5791—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 13 vs de fte al Norte por 58 vs 75 cts al Sud. Buena propiedad, de órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion ínfima ps 410,014 m/c. 86 cts, 2/3 partes ps 273,345 m/c.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos a la venta de dicha buena propiedad, constando de muchas habitaciones, galpones, cocheras, pozo, cocina etc. etc. etc. tasada como se vé bien baja; recomendándola al que desea hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores a su casa de remate y comisiones 141 Potosí. a7

Andrés Piaggio

De 20 carros con 60 caballos mestizos en el bajo denominado la batería calle de Charcas y Paseo de Julio ¡¡Mucha atencion!!

Por órden ... [illegible]

El Lúnes 13 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré ... á la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados ... [illegible]

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 ... [illegible]

Me permito llamar seriamente ... [illegible] ... remate. a10

Por el mismo

Judicial De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

[illegible]

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto ... [illegible]

... [illegible] ... base de las 2/3 partes ... [illegible]

Me permito ... [illegible] ... remate.

NOTA—Los interesados pueden ver ... [illegible] ... a10

Por el mismo

Judicial En la casa calle de Artes núm. 511 de una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armando Lenfant.

Atencion ... [illegible]

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el galpon ó casilla arriba mencionada ... [illegible]

El galpon mide 22 ... [illegible]

Me permito llamar la atencion ... [illegible] a10

Tomás Ayres

De una buena casa calle Entre Rios 261 entre Europa y Comercio ... [illegible]

El Domingo 12 del corriente

A las 2 en punto de la tarde se venderá dicha finca á la mejor oferta y dinero de contado, edificada á la moderna en 9 vs de fte por 45 ... 2 ventanas á la calle, maderas duras, ... puertas de cedro, pozo de agua, aljibe y otras comodidades.

Esta finca se ... tres años ... se vende indispensablemente. Por ... San Martin 30 (altos) a8

Por el mismo

De la casa quinta calle San Juan núm. 852 entre Progreso y Armonía, con todo su menage, ... distante una cuadra del tramway de San Francisco.

El Domingo 12

A las 11 en punto de la mañana, se rematará la dicha casa, con todo su menage, al mas alto postor y dinero de contado, entrando un órgano armonium para Iglesia y otros muebles que estarán á la vista, la finca se compone de 15 vs de fte por 40 ... [illegible] ... quintas plantas frutas perfectas.

Mas pormenores San Martin núm. 30 (altos) a8

Juan E. Hughes y Ca.

Importantísimo remate

El Domingo 12 de Setiembre

A las 4 de la tarde, se rematarán al contado ... mejor precio, los siguientes lotes de terreno, inmediatos á la esquina de las calles de Paraguay y Azcuénaga, á saber:

Lote 1º Calle Azcuénaga, 10 vs de frente al Este por 30 de fondo, id 2º id id id id id por 30 id id 3º id Paraguay, 10 id al Sud por 40 id, id 4º id id 10 id id id por 57 86 cts id

Nota importante—Llamamos la atencion de la Colonia Italiana sobre este remate, por la inmejorable situacion de la que se ofrece en venta, por encontrarse rodeado de varios edificios y solo una cuadra de la gran calle Santa-Fé, donde hay tramway, gás, etc. Los lotes son adecuados para formar casas, que con seguridad producirian un interés del 1 1/2 p% mensual. Es pues, de conveniencia que nadie falte al remate el dia señalado a las 4 de la tarde. a8

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle del Temple 340, antes hoy 600

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eustaquia Piñero de Montero, contra Doña Magd lena Acuña de Martinez. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia se procederá a la venta en público remate de lo siguiente.

Una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno compuesto de 8 vs. 50 cents. de frente al Norte, por 38 vs. de fondo al Sud.

Las tasaciones en los tres ramos practicados por el inteligente maestro mayor D. Guillermo Martinez ascienden á la suma de $ 124,912 25 cents., y no se podrá vender sino excede de las 2/3 partes que son $ 83,294 93 cents.

NOTA—Se previene á los que se interesen, que pueden pasar a inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio. a8

Por el mismo

De ricos muebles. En la casa calle del Cerrito n. 402, por ausentarse la familia del pais.

El mártes 14 del corriente á las doce en punto del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado debiendo entregarse en el mismo dia, el siguiente mobiliario de dicha casa.

Sala—Un juego completo de reap, 2 sillones y 12 sillas forro repe punzó con sus correspondientes fundas, 6 sillas de la india, 1 buen piano perpendicular, 1 gran espejo forma de medallon, 2 bancos de piano, 2 mesitas de la india, 1 alfombrado de tripe, 1 id chinas, 1 lámpara, 1 par percianas.

Dormitorio—Un gran cama camera de jacarandá maciza con colchones, 1 hermoso lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id tallada, un gran ropero de id con espejo, 1 sillon de repe y demas enceres.

Comedor—Un precioso aparador de caoba y espejo, 1 mesa para 12 personas, 6 sillas de caoba, cuadros, loza y cristales, 1 lámpara.

Otro cuarto—Un gran cómoda de jacarandá con tocador tallado con piedra mármol, 1 mesa de noche jacarandá tallada, 1 cama de id para una persona, 1 tocador de caoba.

Otro cuarto—Una mesa de alas, 1 catre a la crimea, 1 escalera de mano.

Batería de cocina—Patio, 1 farol de pared, 1 bañadera, 13 tinas con camelias, jazmines, rosas, palmas etc. etc. a10

L. E. Cueto y Ca.

Por el mismo

Judicial

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN LA CALLE BOLIVAR 104 Y 106

El Juéves 16 del corriente

A las 11 en punto venderemos al contado y al mejor postor todas las existencias del almacen, por mayor perteneciente al concurso de los Sres. ... por órden del Sr. Juez ... [illegible]

[illegible]

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Constant Sta. Maria ubicada en esta ciudad, calle Paraguay núm. 171 (antiguo) hoy núm. 361 edificada, en terreno de 9 vs. de frente, por 50 de fondo con 11 piezas altos su fondo, gas aljibe, aguas filtradas etc. etc. Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en la cantidad de 340,000 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito de 6,600 $ concedidos al referente Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a8

Por los mismos

En la casa del Banco calle de San Martin No 159.

El Lúnes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constante Santa María, compuesta de 13 110 vs. cuadras, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, 2, Catamarca al Este, y la Rioja al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1525847 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ps fts. concedidos al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas por menores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Estab'ecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D. Constant Santa María, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden núms. 677 y 679 (antiguo) hoy núm 903 edificada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo; cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $ concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin n 159

El Mártes 21 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno ... perteneciente á D. Nemesio ... [illegible] ... Esta 399 1/8 varas ... 209 1/4 varas ... Esta y 140 vs. ... [illegible]

Esta propiedad fué tasada ... 2,340,000 pesos m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 $ fuertes concedidos al referido ... que no habiendo cumplido las condiciones ... comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio ... los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, los pasantes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 17 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente á D. ... de Pott, ubicada en esta ciudad calle ... núm. ... 136, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 cents. de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, etc. Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en $15,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedidos a dicha señora de Benn de Pott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrirse a la secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a3

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca y tiendas perteneciente a Don Constant Santa María, ubicada en esta ciudad calle Rivadavia entre las de Saavedra y Misiones, núms 1034 á 1042 (antiguos) hoy 1196 a 1206, con 28 y 3/4 vs de fte por 40 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Julio del año ppdo 78,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 15,000 $ concedidos al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a3

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El Mártes 21 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con 101 varas de frente, Garay al Sud con 99 1/2 vs Pasco al Oeste con 112 3/4 vs y Rincon al Este con 101 y 1/4 vs cuya manzana linda con las tres empedradas de los Sres. Castro, Tamini, Hest y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 625,800 $ m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedidos al referido Sr. Santa María que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Lúnes 20 del presente, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 solares de terreno, perteneciente a D. Constant Santa María, terrenos cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2. Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,736,400 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió al contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocúrrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. a5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa María, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes a estos (Puertos de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes á las calles en las mismas manzanas de los frentes á los Rios referidos y son juntos y frentes al Lujan 132 varas frentes al Tigre 36 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 276 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 960 varas en resúmen 168 varas frente á Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 de 453,280 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 $ concedidos al Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. a5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 183 (antiguo) hoy 215, cuyo edificio esta construido en terreno de 12 1/2 vs. de frente, que ... en 14 1/4 vs. con 48 vs. de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

[illegible] ... Aprovecharse pues esta vez que se presenta la oportunidad para hacerse de una casa barata y tan central. A una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos á la oficina del escribano Sansbria Victoria 84, por donde tramita la testamentaria. ag1

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia vendré en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1[2 vs de frente al Sud por 55 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende a la suma de 67,094 $, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores a la escribanía del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

J. A. Mac-Lean

En su casa San Martin 11?, á las 12

Hoy es el gran remate de muebles y cama de bronce flamante, no faltar que se venderá un rico jerez, oporto, champagne y cerveza.

El mártes 7, juéves 9 y sábado 11 habrá remates de otros varios muebles, a las 12. a8

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 11 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Roperos diferentes clases, espejos diferentes tamaños, mesas de comedor de nogal y de caoba, cómodas diferentes clases, de nogal y de caoba, con y sin tocador, roperos con espejo, mesas de escritorio, de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases; camas de fierro con adornos de bronce, lavatorios de jacarandá y de caoba, 30 docenas sillas diferentes clases, perchas, mesas incrustadas de nácar, id con piedra mármol, sillones de hamaca, 1 rica caja de fierro para guardar dinero, sofáes diferentes clases, cuadros id, adornos ricos, floreros, licoreras, juegos de café de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, ricos cigarros habanos, escopeta Flaubert, id 2 de 2 tiros, maletas para viaje, cubiertos de Ruolz, costureros, juegos de lavatorio de lata y otros muchos artículos que estarán a la vista. a8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El mártes 14 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará mas tarde. a8

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El Mártes 14 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de paris, 1 riquísimo juego de sala compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofa, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda toda esculpida con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos espejos, id sin espejos de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, camas de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, luzas cristales, 50 cj cigarros varias marcas y otros muchos artículos que no se detallan por su extension. Una caja de fierro contra el fuego. a10

Por los mismo

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, gran remate del menage de la casa calle Talcahuano núm 5??, por ausentarse una familia inglesa a Europa, cuyo pormenor se dará mas tarde. a10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de aserrar con sus correspondientes calderas, 2 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 @ arroba 30 $ 3,000

Son 53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba expresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Calle de Rivadavia

Pasando la calle de Almagro

A 3 cuadras de la estacion Billinghurst donde estará la bandera. Alerta carpinteros, mueblieros, maestros albañiles y herreros.

Por órden del Sr Juez Comisario D. Rodolfo Bungé de todas las existencias de la carpintería pertenecientes al fallido D. Francisco Cortabarria, el 9 de Setiembre a las 12 en punto del dia vendaré en público remate y a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes a este concurso. Su detalle es en parte como sigue: 2 carros nuevos de bueyes, 4 id de caja de caballos, 10 carretillas de mano para hornos, marcos algarrobo con rejas, vigas de lapacho, puertas de pino de distintas clases, ventanas de id, estantes de id, cajas de id, bancos cortos y largos de id, bateas, bancos de carpinteros, maderas labradas de distintas clases y tablas de caballetes para acercar madera, 1 id chico piedra de afilar con bonco, estantes con herramientas, cajones con clavos é hierro y tarros. a1°

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 de la tarde se ha de rematar por órden terminante de su dueño a la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas.

Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados. Los labradores, a los hacendados, á los Sres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y al dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Blanco y Martin y Omar

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 a 98

El Viérnes 10 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, gambronas, casimires id gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños y jóvenes, waterproof en piezas, tartanas de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, fustanes negras y de colores, vestidos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequiñes y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vistas bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que no detallamos. a7

Por los mismos

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El lúnes 13 del corriente

A la hora de costumbre venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte a continuacion detallamos.

Bramantes de varias clases, cotines, alemanescos, camisas medio hilo, camisetas bordadas, madapolan, lienzos, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de faille y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toallas calzoncillos, camisetas, fulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nácar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de faille y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, [illegible]

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 2?0, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 9 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,?92 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 64,861 ps. m[c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 815 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps mjc.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 815 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1[3 vs. de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Está finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps mjc. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag. 12

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213,811, 2[3 partes 142,541 ps. mjc.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, aljibe de 50 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajías de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas, ventana, vereda de piedras inglesas, gás, parras y árboles frutales, tasada muy barato, siendo sus 2[3 partes 142,541.$ m[c. base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa núm. 86. ag13v19a

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 150

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR Z. ALCOBA

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La crítica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por lo que dén, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que lo comprará, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. En este terreno no hay bañados, es de rica tierra negra, y está como a 30 cuadras al S. O. de las Heras, lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Villa Mayor, por el Sud con los herederos de Mairlhor Sena y por el Norte con Juan Barnecha. En una esquina hay una poblacion pequeña. Puede arrendarse a fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zoilo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el trasporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruages que los conduzcan inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm. 30.

NOTA—Es condicion de la venta, que el comprador entregará el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta. s1

Por el mismo

¡Atencion Sres. estancieros!

2 leguas campo flor 2

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá

Como 1100 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear. Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con un estenso frente al inagotable arroyo Vivoratá, rico tambien en pescaderías, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. En este campo de engordes sobresalientes, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rodecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Lianos.

Ventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolzar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 2 en punto

Aqui pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. s1

Por el mismo

¡Qué localidad!

ESQUINA ARTES Y CUYO

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Debo 40,000 ftes. al Banco Hipotecario

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Difícilmente se hallan propiedades en venta en puntos tan ventajosos como este. Esta finca nunca ha estado desocupada, ni han demorado un dia el pago de alquiler.

El terreno mide de frente al Sud, a Cuyo 11 2[3 vs de frente por 17 7[8 ve de frente al Oeste a Artes, a las 6 1[4 vs de frente a Cuyo, tiene un martillo por el costado Este en su centro, que se esplicará en el acto de la venta, el edificio aunque antiguo es muy sólido. Está ocupado con un almacen de comestibles en el que se han ganado algunas fortunas. Está contratada hasta 1876, si se quiere se puede renovar al Central por algunos años, aumentando el alquiler que pagan hoy.

El remate lo efectuaremos en la misma casa.

El viérnes 17 del corriente

A las 2 en punto

Los Sres. licitadores deberán observar que con un pequeño desembolso al contado pueden adquirir esta propiedad, a menos que prefieran chancelar la hipoteca por las 3[4 partes del valor que representa, comprando las cédulas al 75 p%. que es su valor actual.

Por cualquier otro informe a nuestro escritorio San Martin 30, rogamos exactitud a la hora de remate. s7

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 220, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 13 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,128 ps m[c. cuyas 2[3 partes son 41,152 ps mjc. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Maxiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Garbalieda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 84. ag27

Pablo Gowland

POR ORDEN

DE LOS SRES. LUMB HERMANOS

Y CUENTA DE SEGUROS

800 BARRICAS

HARINA DE NORTE-AMERICA

En la Aduana Nueva depósito del Sr. Zemborain

El Mártes 7 de Setiembre

A las 12 se rematará a dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, 800 barricas harina de Norte-América. a1°

Francisco Bulnes y ca.

En el Mercado del Centro—De fonda

El Viérnes 10 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, por órden terminante de sus dueños Sres. Vestelussi y Ca., procederá a la ven- [illegible]

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2[3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 1[4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor a las 48 1[2 vs q' mide 7 1[2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,202 45, $ m[c. tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son $ m[c. 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos mjc.

Base para la venta 2[3 partes 338,051,41 ps. mjc.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior construida a la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1[2 de frente al Este por 47 1[2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es de 507,077 10 $ mjc no admitiéndose oferta menos de las 2[3 partes que son 338,051 40 $ m[c. Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribanía de Dario Beccar. ag .15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps mjc.

Base para la venta 2[3 partes 218,798 ps mjc.

El Mártes 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada a la moderna [illegible]

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras, edificada en un terreno que mide 9 vs y 45 cs de frente al Norte por 69 vs 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha [illegible] hasta tener 9 vs [illegible]

[illegible] Buenos Aires y cuyo porvenir lo palpan los propietarios [illegible] bajo de su tasacion [illegible]

Las tasaciones pueden verse en la escribanía de Beccar y por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. mjc.

Base para la venta 2[3 partes 220,818 ps. mjc. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior situada en la calle Comercio núm. 110, edificada á la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de marmol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs. de frente al Norte por 69 vs. 30 cs. de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs. 75 cs. de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de $31,227 ps. mjc 80 cs y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes que son 220,818 ps mjc. 54 cs.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribanía de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160. ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2[3 partes 43,240 ps. mjc.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D Alejo Navarro (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2[3 partes de la tasacion $ 43,240 m[c. el terreno está situado en el zanjon Matorrás en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte al Sud por 15 vs de fdo. con el costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion es de 64,862 $ m[c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2[3 partes que son $ 43,240 m[c. lo que es una verdadera picincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2[3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existan en el Rio de la Plata. El calado del buque, es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, navegando tambien con una sola caldera. Tiene a demas 12 grulletas con cadenas, con 2 anclas, 3 botes, 2 bitacoras con sus guarniciones, 2 faroles de órden. 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y mangueras, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existan en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y sería considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa a recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo. 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 160

MUEBLES, CAMAS

JUEGOS DE SALA

ROPEROS LAVATORIOS

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia procederemos a vender por órden terminante de su dueño todo el menaje de una casa como ser

Juego de sala de 15 piezas de jacarandá forrado en damasco de seda azul, con fundas, 1 aparador, araña de gas, camas de bronce, roperos y armarios de caoba, lavatorios, picos de gas de cristal, una magnífica alfombra nueva flamante, útiles de comedor etc. etc. s7

Cárlos Binone

Atencion marinos

En el Paseo de Julio esquina Rivadavia al lado de la estacion del ferro-carril de la Boca.

El sábado 11 del corriente

A la una en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden terminante los siguientes, a saber: 4 velas casi nuevas pertenecientes a la barca americana "Mary A. Parsh" naufragada en la bahía de Valdez. 1 vela de trinquete, 1 id mayor, 1 id de Gabia.

Se recomienda puntualidad y asistencia en la hora indicada, por mas datos al rematador Paseo Julio 18.

Nota—Este remate se suspendió el juéves, por órden de los interesados. s10

Modesto Acosta

De tienda, mercería y buenos muebles—En su casa San Martin 224

Hoy Viérnes 10 del corriente

A las 12 del dia se dará principio a la venta, al mas alto precio y al contado de variedad de artículos de tienda, mercería etc., y buenos muebles. como ser; 1 juego de muebles para sala, 9 piezas forrado en reps a bastones, 1 cómoda escritorio con tocador de jacarandá roble por dentro, 1 mesa de luz de id, idem de caoba, 2 cómodas hamburguesas, lavatorio, cómodas de nogal, ropero id, 1 escritorio de minuteo, [illegible]

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1a Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. Jose M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordoeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco L. pez Sano, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto á la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ningun otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud.

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12.

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto.

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm 105 á a los rematadores 25 de Mayo núm. 90.

NOTA—Se previene a los Sres compradores que el Juzgado ha dispuesto se depositen en el Banco de la Provincia y como garantía de la compra, el cuatro por ciento sobre el total de ella, al estenderse los boletos de compra venta. ag28

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial. En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro Carril del Oeste.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. D. Julian Balbin, un área de terreno de D. Maximo Garcia compuesta de 7070 vs [illegible] títulos de esta propiedad. a4

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en [illegible]

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, estos 2 dichos terrenos formando esquina a la calle Rosa y Rivadavia pertenecientes al Sr. Carreño, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes. [illegible]

Títulos de primer órden [illegible] ad

Pedro de Elizalde y ca.

Judicial [illegible] De la preciosa casa quinta [illegible] Calle Independencia [illegible] Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible]

La Tasacion es $ 195,473

El Terreno " 550,204

Total $ 745,687 m[c

[illegible] ag1?

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay núm 226 por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Hoping [illegible] tasacion ps 294,598, 2[3 partes ps 196.398

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm 226, cuyo detalle es como sigue

Terreno 8 vs 60 cnt de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y 5 en altas, cocina, aljibe, letrina etc.

1er Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe, 1? zaguan y comedor.

2o Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerías. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2[3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45. ag21

Por el mismo

Espléndidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocios, para casa de familia, en varios lotes.

Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio 10 lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 60 vs de fondo los mas; la localidad no puede ser mas céntrica, Buen-Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casa de familia, etc., etc., escrituras de primer órden.

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues lo que vamos a vender está suficientemente recomendado por su gran valor.

Recomendamos a los especuladores como a todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45. s1°

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45, por cuenta de varios, a los plazos de costumbre

El juéves 9, viérnes 10 del corriente

A las 11 1[2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Popies o géneros de lana para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, ajuares bordados, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas, en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frusfaño, bramante varias marcas, lienzos de tablón, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niños, id finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laqué, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, porcelanas, bandejas, platos, caja para té, tabaquera, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasia y infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, esencias, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. s8

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45

El Lúnes 13 del corriente

A las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio a la venta de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, nueces frescas y de clase superior, semilla de alfalfa, un buen surtido yerba paraguaya y parnaguá, quesos diferentes clases, galletitas frescas, jamones ingleses, sal en barricas, avellanas, castañas, almidon N. A. y de país, fósforos de cera clase buena.

Vino francés en bordalesas y cje, un rico y variado surtido de vinos de Oporto, Jerez, Moscatel, Champagne, coñac, ajenjo, bitter vermouth, vino del Rhin y vino de España, coñac en botellas y frasquitos y otros artículos del ramo que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Una partida papel para cigarrillos. s10

Suarez y Dessein

Remate judicial

De 40,000 tejas francesas, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Lúnes 13 del corriente

A la 1 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado, 40,000 tejas francesas pertenecientes a D. Carlos M. Rojas, por ejecucion seguida contra el mismo por D. Juan Bhoga.

El remate tendrá lugar en el corralon del Sr. Rojas, calle de Rivadavia entre Junin y Ayacucho. s10

José Casco

Remate judicial por órden del señor Juez de Paz de San Miguel.

De la zapatería calle Buen Orden núm. 13, [illegible]

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno, ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutierrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco

El Domingo 3 de Octubre

A las 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, en angostando al fondo a 34 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,772 mjo. 80 ct.

Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. mjo.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribanía del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

POR CUENTA

DE LOS SRES. CIE. CAIRE ET FILS

IMPORTANTISIMO

Y NOTABLE REMATE

DE ROPA HECHA

Tanto por el surtido

DE LOS GUSTOS

COMO POR LA CALIDAD DE LOS CASIMIRES

Introducidos últimamente por los paquetes

POITOU Y NIGER

En nuestra casa calle de Perú n. 27.

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, el espléndido surtido de ropa hecha. cuyo detalle es como sigue:

Trajes completos para hombres,

Id Id id jóvenes de 13 á 16 años

Id Id id niños de 5 a 13 años

De casimir y novedades y negros de todas clases, pantalones y chalecos de casimir negro y de colores novedad, en sacos, yaquets, levitas negras, [illegible] diagonal. Pantalones, chalecos y sacos de [illegible] de color para hombres, yaquets de lustrina varias clases para hombres y jóvenes.

Pantalones [illegible] bombachas.

NOTA—Recomendamos a los compradores [illegible] hecha que se ha dado hasta [illegible]

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

[illegible] ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

[illegible] aglo

Por el mismo

El Domingo 12 de Setiembre

[illegible]

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 81 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Muebles, ropa y novedades á la una de la tarde.

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros á la una de la tarde.

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, [illegible] a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado [illegible] de gradas [illegible] para casas de remates, jardines [illegible]

Por el mismo

Judicial de una [illegible] del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Acosta, perteneciente a la testamentaria de [illegible] Francisco Barco y Doña Mercedes Reinoso.

Matias M. Avila

Judicial—En el pueblo de Zárate las tres hermosas casas

El domingo 12 de Setiembre

A las [illegible] de la mañana procederé a rematar a la mas alta postura y al [illegible] por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en [illegible] del Departamento del Centro. Tres casas situadas en el pueblo de Zárate pertenecientes a Don Fernando A. Cordero y su esposa Doña Maria Luisa Silvan.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones [illegible] por el todo a gusto de los compradores, [illegible] base de la venta serán las 2[3 partes de su tasacion.

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una sala, [illegible] comedor, una cocina, tres piezas [illegible] de baide etc. Tasado todo [illegible] $ mjc.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al Anterior, que mide 10 vs de frente por 37 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un vestíbulo con escalera de mármol al frente y al fondo, un corredor con escaleras de material y baldozas, patios embaldozados, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas, escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 251,000 $ mjc.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, que mide 15 vs de frente por 37 de fondo, teniendo 3 frentes edificados, patio embaldozado, algibe.

Un terreno contiguo a aquel que mide 15 vs de frente por 35 de fondo, teniendo un galponcito, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc tasado todo en la suma de 168,600 $ m[c.

El terreno sub dividido se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios relacionados, y divididos en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,000 $ m[c.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm. 74 En Zárate en los edificios, en Mercedes en la calle 21 núm. 92, estudio del Dr. Quirno Costa. ag29

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 23, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna. ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de D. Maria Camo de Fiaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 30, a 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina a la calle 23, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,463 $ m[c.

Un terreno contiguo á la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,261 $ m[c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 3 1[4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos. lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69—Mercedes Setiembre 3 de 1875. s3 vence Octubre 10

Saccone Colombo y Ga.

En nuestra casa Victoria 42—Al contado

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasí liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, enaguas bordadas, camisas de Sra batas bordadas, pañuelos y reboso, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para Sra. y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de sepa de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nácar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordado, coleta negra y plomo, grano de oro, casimires lisos y escudros, 4 cjs juguetes surtidos, bordado italiano, un gran surtido de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños de muchas clases, id de paja, botines de primera, para Sra. y niños, [illegible]

Pedro Ibbeke y ca.

DE UNA HERMOSA CASA

en dos cuadras

SITUADA EN LA CALLE DE OMBU 180

Entre Cuyo y Corrientes, 11 varas de frente por 68 de fondo, títulos perfectos, venta á todo precio.

El Domingo 12 del corriente

A LAS 2 1[2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a todo costo y a la moderna, en terreno de 9 metros 63 centímetros igual a 11 vs de frente al Este por 58 metros 89 centímetros igual a 68 vs de fondo al Oeste, con 10 hermosas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, pozo de balde con bomba, 2 patios con parrales y zarzos de fierro, un magnífico jardin con infinidad de árboles frutales y de adorno, 2 glorietas, una fuente y un depósito de agua, el jardin separado del segundo patio por una hermosa reja de fierro. La casa está alquilada pero libre de contrata, los interesados podrán inspeccionarla cualquier dia antes del remate, desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Por mas informes a nuestra casa Perú núm 80. s8

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE ANDES

NÚM. 128. ENTRE CANGALLO Y CUYO

Entre las dos vias de tranways

Títulos de primer órden, venta sin reserva alguna

El Domingo 12 del corriente

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado la linda casa arriba mencionada, edificada a la moderna de buenos materiales y maderas duras en terreno de 8 varas de frente al Este por 34 y 3[4 id de fondo al Oeste con 7 lindas piezas, seis de ellas con pisos de tabla, una cocina, letrina, pozo de balde de rica agua, el primer patio embaldozado, todo en perfecto estado para entrar y habitarla. Los interesados podrán inspeccionar la casa cualquier dia antes del remate, encontrarán la llave en el almacen calle Andes núm. 152, esquina Cuyo.

Por mas informes a nuestra casa calle Perú núm. 80. s8

Emeterio Cabo

De un magnífico galpon techo zinc de canaleta, en la calle Talcahuano entre Arenales y Juncal

El mártes 14 de Setiembre

A las 12 del dia procederé a la venta a la mejor postura y al contado de los siguientes artículos. un gran galpon techo zinc de canaleta perfecto estado, una bomba para sacar agua en buen uso, 30 pipones grandes, 2 piezas de material techo de teja francesa, 1 cocina [illegible], 1 caballo de tiro, 1 lote astillas maderas duras, 1 id cajones y damajuanas, 1 id biruta para hacer vinagre y otros artículos que estarán a la vista.

Nota [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del café, calle Lima n. 210, perteneciente al concurso de D. Ignacio Echevarzia

El sábado 11 de Setiembre

[illegible]

Florencio Madero

JUDICIAL

[illegible]

El viérnes 24 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 26 del corriente

[illegible]

Por el mismo

REMATE SIN TITULO

[illegible]

Cigarros habanos lejítimos garantidos

Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad

Brillantes varios, inclusos solitarios (1)

Muebles muy buenos y surtidos

Gran surtido de artículos de fantasia

[illegible]

El Viérnes 24 del corriente

A las 7 - De noche á las 7

En el patio del café de Catalanes - Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, a dinero de contado y sin [illegible]

Los cigarros son de primera calidad [illegible]

Las alhajas, son elegantísimas [illegible]

Los muebles son buenos y nuevos [illegible]

Los artículos de fantasia, [illegible]

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquiera persona que quiera aprovechar este remate [illegible]

OTRA [illegible]

OTRA Las cuentas de venta, serán pagadas [illegible] s8

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos mjc.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos mjc.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marques, su detalles es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gerónimo Traversaro. por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes que son 5,233 $ m[c. por manzana.

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 320. s10

Cárlos Benito Wehely

Remate judicial, en la Bolsa de Comercio

Por autorizacion del Sr. Juez de Comisario D. Julio Ardit, el corredor que firma venderá a las 2 de la tarde del Sábado 11 de Setiembre próximo los valores siguientes al que mas diera y al contado.

5 acciones de la sociedad de canchas «Union del Plata» con un mil $ ftes cada una de capital pago total 5,000 $ pagos.

10 acciones de la compañía argentina de seguros «La Probidad» con 80 $ cada una de capital pago total 800 $ pagos.

2 acciones de la compañía de Seguros «La Alianza» con 800 $ capital pagado. s8

AVISOS

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja de cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino hay pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 317. Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 317—Cerrito—317. ag. 24

Asegurados contra epidemias, con los terrenos altos y bien situados que vende La Americana, 35 Bolivar 35, en la parroquia de [illegible]

[illegible]

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. [illegible]

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana

DE

WHEELER Y WILSON

320 — CALLE DE VICTORIA — 320

BUENOS AIRES

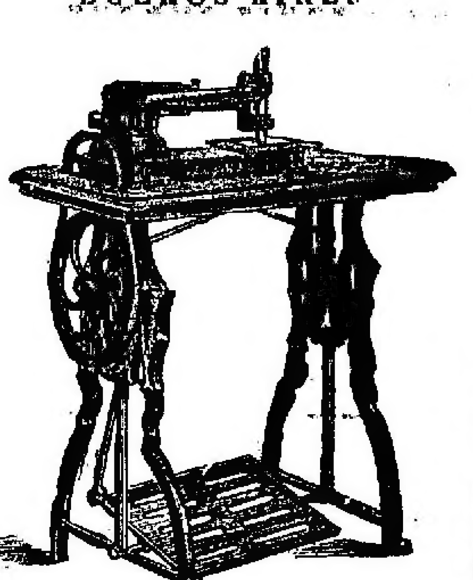

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. R. de Moraes.*

m1 perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los autores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Etna, Pioneer Wheeler y Wilson, Elliptic, Slot, Singer, Home de brazo para cambiar etc., de mano y otras muchas clases mas modernas.

Todas [illegible] garantidas, enseñanza gratis y [illegible]

Tambien hay [illegible] toda clase [illegible] planchar, pegar [illegible]

Jose Shaw

[illegible] *Venezuela 338*

(Altos N. 206)

m1 perm. a

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores anteriores D. Cárlos S. Small y D Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace a la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados-Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen a corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garantizan sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las dies de la noche.

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito.

125-FLORIDA-125

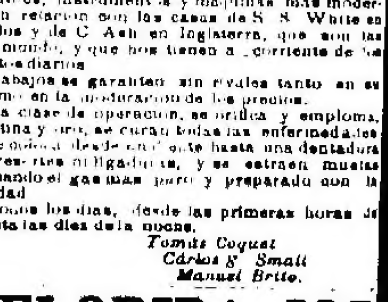

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Asociado ántes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido.

m29 perm.

18-SUIPACHA-18

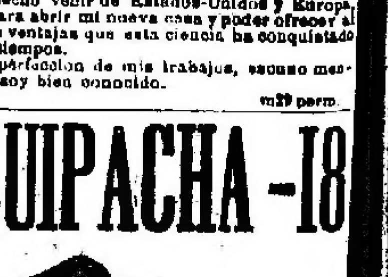

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

[illegible] nuevos y apropiados para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES ... Ciento cincuenta pesos.
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES ... Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES ... Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO ... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 183.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagueño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantescas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas, « adelantar los estudios realizar solo la obra « cuando se hubiese podido formar una convic- « cion profunda sobre la oportunidad y sobre « la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llegar á tener conocimiento exacto de las poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que desean la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados! porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, *pos* como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos!

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2° El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen

Art. 3° Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico* ó *astronómico de los astros etc etc* , publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos en el aire*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerías sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*quan tremblar seá*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA
Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja »

Como el señor Sarmiento no espresa el oríjen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mí me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedió con su agente de confianza Coronel Gordillo en esta provincia.

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de 74, hecha por las fuerzas ligadas al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inicua de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, en una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces

El Sr. Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de reporcutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mí en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el, Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra ....

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole de publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.
Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador García tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor García.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1° El Senado de la Nacion [illegible] presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vasquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Othere» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—id Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no se... A la fecha ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,530 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Reembarco		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fué como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mesa comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado, y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de proveduría ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza: cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserías, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.° Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos mc/ cada uno	15 000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	14 679,000
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente vencido el 1° de Abril del mismo	8 101,[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4 888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Público)	4 662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Público)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3 210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Público)	3,097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Público)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Público	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Público	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	7,759,[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalía del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Eduardo García once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan esesiva la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamás su espada, sino contra los rivales de la América, sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir »

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el ejército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepulcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, ora [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible] No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y repito que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre ésto, y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.° DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.° DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el índice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un fiel espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, han reunido mas insignificantes detalles, se espidieron con una elojiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima, el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los hábiles jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran varias las mas... le anunció la [illegible]... rector

Se originó un escándalo mayúsculo, formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos ciento pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El jueves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada esterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarl. El pailebot parece haber sido picado y tenia en gran rumbo abierto á babor por donde iba entrando gran cantidad de agua, hallándose á punto de toda la proa

Despues de tres horas de trabajo fué estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotty Klots.»

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Credito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] [illegible]
Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes con [illegible] mos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
« « de Esportacion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1° Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4° año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un joven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice a la memoria del Interior

A D. David Bruce mil [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fué vendida por el rematador D. Emeterio Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por trece y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fué el señor D. F. J. Baez

En venta particular se realizó antiyer una casa situada en la calle de Rincon entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crímen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en establecimiento á vapor que está situado á inmediaciones de la ciudad.

Colegio—[illegible] el siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los acidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó y se la está aguardando á aquel puerto en esta [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque hemos tenido [illegible]... la pérdida de sementeras

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] cuidad están completamente secos

El estado sanitario [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la línea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa línea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision de inmigracion.

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de París—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltadores de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruno sitiado en Mutinas hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopía.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensajeras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decígramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre sí una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma viajera se vuelve á su palomar de todas las direcciones posibles. Esto [illegible] en las esperiencias de concursos de la sociedades colombófilas de Lieja y de Amberes que se han [illegible] las ciudades de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intervalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 300 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se [illegible] sobre los palomares militares los [illegible] el gavilan la caza de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que el ruido de [illegible] gavilan que se [illegible], se espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza.

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á los [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una jaula abierta al esterior del palomar [illegible], las entradas y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes, de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se pueble en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, de la una no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Roven, el Havre, Nancy, Troyes, Saint Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno debiera [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á [illegible] *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdese que durante la guerra de la Sociedad la «Esperanza» [illegible] musicales durante el sitio de Paris. Tal vez [illegible] prestaran [illegible] es importante [illegible] guerra y se [illegible] lleno [illegible]